



**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE POST GRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA PROMOVER EL TURISMO RELIGIOSO Y
EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ISNOTÚ MUNICIPIO RAFAEL RANGEL DEL
ESTADO TRUJILLO A PARTIR DE LA MANIFESTACIÓN RELIGIOSA DEL
DOCTOR JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ**

Autor: Abg. Marcos Guerrero

Tutor: Geog. Francisco González Cruz

Valera, octubre 2021



**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE POST GRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA PROMOVER EL TURISMO RELIGIOSO Y
EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ISNOTÚ MUNICIPIO RAFAEL RANGEL DEL
ESTADO TRUJILLO A PARTIR DE LA MANIFESTACIÓN RELIGIOSA DEL
DOCTOR JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ**

Trabajo Especial de Grado como requisito parcial para optar al título de Magister en Gerencia
Pública que otorga la ilustre Universidad Valle de Momboy

Autor: Abg. Marcos Guerrero

Tutor: Geog. Francisco González Cruz

Valera, octubre 2021



**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE POST GRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe **Geog. Francisco González del Cruz** titular de la Cedula de Identidad N° V – **2.807.389**, por medio de la presente **ACEPTO** ser el tutor del Trabajo Especial de Grado titulado **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA PROMOVER EL TURISMO RELIGIOSO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ISNOTÚ MUNICIPIO RAFAEL RANGEL DEL ESTADO TRUJILLO A PARTIR DE LA MANIFESTACIÓN RELIGIOSA DEL DOCTOR JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ**. Que presenta el **Abg. Marcos Guerrero**, titular de la Cedula de Identidad N° V- **9.497.450**, para optar al Título de **MAGISTER EN GERENCIA PÚBLICA** que otorga la **Universidad Valle del Momboy**.

En Valera a los _____ días del mes de _____ del año 2021.

Agradeciendo su atención, atentamente.

Geog. Francisco González del Cruz

C.I. N°.-2.807.389

Tutor



**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE POST GRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe **Geog. Francisco González del Cruz**, titular de la Cedula de Identidad N° V – **2.807.389**, por medio de la presente **DECLARO** que el Trabajo Especial de Grado titulado: **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA PROMOVER EL TURISMO RELIGIOSO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ISNOTÚ MUNICIPIO RAFAEL RANGEL DEL ESTADO TRUJILLO A PARTIR DE LA MANIFESTACIÓN RELIGIOSA DEL DOCTOR JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ**. Que presenta el **Abg. Marcos Guerrero**, titular de la Cedula de Identidad N° V.-**9.497.450**, para optar al Título de **MAGISTER EN GERENCIA PÚBLICA** que otorga la Universidad Valle del Momboy. Considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Valera los _____ días del mes de _____ del año 2021.

Geog. Francisco González del Cruz

C.I. N°.-2.807.389

Tutor

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a:

A mi madre Olga quien siempre con su amor, paciencia y esfuerzo me ha permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mi esposa Jareth y mis hijos, Marcos, Fernanda y Sebastián, quienes siempre han sabido comprender los tiempos que se dedican al estudio, y a la formación académica.

A mis hermanos, especialmente a Mirla por su cariño y apoyo incondicional, a Minerva, Ramón y Adriana, por estar conmigo en todo momento, gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento me impulsaron a seguir adelante.

A mi familia allegada, la familia de mi esposa, que siempre están acompañándonos, en los momentos buenos y en los malos.

Abg. Marcos Guerrero

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes.

A mi esposa Jareth, quien siempre ha estado pendiente para que no desmaye ante las responsabilidades académicas presentes.

Mi profundo agradecimiento a la comunidad de Isnotú, por permitirme realizar todo el proceso investigativo dentro de su comunidad.

De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Valle del Momboy y a mis profesores en la maestría quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional.

Abg. Marcos Guerrero

ÍNDICE GENERAL

Pp

ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iv
DEDICATORÍA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA.....	4
Planteamiento del Problema.....	4
Formulación del Problema.....	6
Objetivos de la Investigación.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	7
Justificación de la Investigación.....	7
CAPITULO II MARCO TEÓRICO.....	10
Antecedentes de la Investigación.....	10
Bases Teóricas.....	12
Bases Legales.....	29
Sistema de Variables.....	39
CAPÍTULO III MARCO METODOLOGICO.....	41
Paradigma de la Investigación.....	41
Diseño y tipo de Investigación.....	41
Población y Muestra.....	43
Técnicas de Recolección de Información.....	43
Validez del Instrumento.....	44
Confiabilidad.....	44
Técnicas de Análisis de los Resultados.....	45

Capítulo IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	46
1° Variable Caracterización de la Población Encuestada.....	46
2° Variable: Desarrollo Sostenible.....	48
3° Variable: Turismo religioso.....	50
4° Variable: Estrategias de Participación Comunitaria.....	51
Capítulo V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	53
Conclusiones.....	53
Recomendaciones.....	54
Capítulo VI LA PROPUESTA.....	55
Introducción.....	55
Justificación.....	56
Fundamentación Teórica.....	57
Fundamentación Legal.....	59
Factibilidad de la Propuesta.....	59
Desarrollo de la Propuesta.....	60
Evaluación de la Propuesta.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	70
ANEXOS.....	73
Anexo A Cuestionario de Investigación.....	74
Anexo B Juicio de Experto.....	75
Anexo C Croquis Comunidad de Isnotú.....	79
Anexo D Fotografías de la comunidad de Isnotú.....	80



**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

VEREDICTO

Nosotros, Profa. Zaida Kassar Mora, Prof. Francisco González Cruz, Profa. Maira Maldonado Quintero, designados como miembros del Jurado examinador del Trabajo de Grado titulado: **“PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DE ISNOTÚ BASADO EN LOS VALORES DEL BEATO DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ”**, que presenta el(la): Abogado Guerrero Marcos Aurelio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.497.450, nos hemos reunido para revisar dicho Trabajo y después de la presentación, e interrogatorio correspondiente, lo hemos calificado con VEINTE (20) puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle de Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Magíster Scientiarum en Gerencia Pública.

En fe de lo cual firmamos en Carvajal estado Trujillo, a los veintitrés (23) días del mes octubre del dos mil veintiuno (2021).

Profa. Zaida Kassar Mora
C.I. V- 9.175.011
JURADO

Prof. Francisco González Cruz
C.I. V-2.807.389
TUTOR

Profa. Maira Maldonado Quintero
C.I. V-10.038.265
PRESIDENTE DEL JURADO



Profa. Zaida Kassar Mora
C.I. 9.175.011
DECANA

Profa. Ana Linares
C.I. 9.013.217
VICERRECTORA





**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE POST GRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA PROMOVER EL
TURISMO RELIGIOSO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ISNOTÚ MUNICIPIO
RAFAEL RANGEL DEL ESTADO TRUJILLO A PARTIR DE LA MANIFESTACIÓN
RELIGIOSA DEL DOCTOR JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ**

Trabajo Especial de Grado como requisito parcial para optar al título de Magister en Gerencia Pública que otorga la ilustre Universidad Valle de Momboy

Autor: Abg. Marcos Guerrero

Tutor: Geog. Francisco González del Cruz

Año: 2021

RESUMEN

La investigación toma como objetivo proponer la participación comunitaria para la promoción del turismo religioso y el desarrollo sostenible en Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo a partir de la manifestación religiosa del Dr. José Gregorio Hernández. El trabajo es un proyecto factible, sustentado en una investigación documental e investigación de campo de tipo descriptivo. La población está conformada por 20 habitantes de Isnotú del municipio Rafael Rangel del estado Trujillo. Las técnicas de recolección de la información fue la encuesta con instrumento tipo cuestionario conformado por ítems. La validez del instrumento se estableció a través de juicio de expertos y la confiabilidad con una prueba piloto a la cual se le aplicó procedimiento estadístico alfa de Cronbach con los datos obtenidos se sometió a codificación, tabulación, determinación e interpretación, mediante el análisis de frecuencia y porcentaje simple, permitiendo generar como conclusiones más relevantes que los miembros de la comunidad estudiada manifiestan estar ganados para realizar proyectos de desarrollo turístico sustentable en su comunidad y están en disposición a colaborar para que ello sea posible, considerando que la comunidad reúne elementos que son favorables para la actividad turística religiosa, tanto en cuanto a paisaje natural como infraestructura para agroturismo y la motivación del recurso humano de la comunidad. En función a estos resultados se procedió a realizar la propuesta para promover la participación comunitaria para el desarrollo del turismo religioso y el desarrollo sostenible en Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo a partir de la manifestación religiosa del Dr. José Gregorio Hernández.

Palabras clave: participación comunitaria, desarrollo sostenible, manifestación religiosa, Dr. José Gregorio Hernández.

INTRODUCCIÓN

Venezuela se caracteriza por ser un país con una inmensa riqueza natural. Además, su tradición histórica ha generado que la población venezolana con sus características demográficas, culturales y arquitectónicas sea única e incomparable, razón por la cual en el 90% de su territorio se desarrolla actividades turísticas como una fuente de empleo y desarrollo.

El municipio Rafael Rangel del estado Trujillo está ubicado al Suroeste del estado Trujillo, a 8 h 18 min (612.8 km) de la capital del país, presenta variedad de atractivos turísticos: este interés radica en considerar que esta comunidad posee como potencial la figura histórica, religiosa y cultural del Dr. José Gregorio Hernández, en cuyo honor se levantó un complejo arquitectónico religioso, donde se hospeda un museo con objetos representativos de este personaje; como también su gastronomía, paisajes hermosos, historia arquitectónica, hacen que el municipio sea un gran atractivo para cualquier tipo de turista que busque tranquilidad, esparcimiento y descanso.

El potencial turístico con el que cuenta el municipio Rafael Rangel del estado Trujillo, específicamente la parroquia José Gregorio Hernández (Isnotú) hace imperante la formulación de proyectos turísticos sólidos, que propicien el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades anfitrionas; así como el adecuado aprovechamiento y conservación de los recursos.

En este contexto, resulta ineludible la formación y asociación con responsabilidad social, capaces de reconocer las oportunidades que ofrece el mercado, para la puesta en marcha de iniciativas turísticas que aseguren la generación de ingresos económicos, la ampliación de los beneficios socioculturales y naturales para la población local, además de ofrecer servicios de calidad que den cumplimiento a las expectativas de los turistas, de tal forma que se garantice el éxito y continuidad del proyecto a largo plazo.

Con el desarrollo de este trabajo se pretende contribuir a una problemática planteada por los habitantes de la parroquia José Gregorio Hernández (Isnotú), para lo cual se va a desarrollar un estudio de tipo mixto que permita la correlación de las personas y las necesidades presentadas con

el fin de que favorezcan el desarrollo económico, social, cultural, y ambiental de la comunidad a través de la manifestación religiosa del Doctor José Gregorio Hernández.

La necesidad de generar un desarrollo armónico para el municipio Rafael Rangel del estado Trujillo hace que las administraciones públicas de turno, la academia y los sectores productivos del Municipio, se unan con el propósito de generar una o unas estrategias que permitan entrelazar a la comunidad y en general todos los sectores internos y externos del municipio, aprovechando los recursos naturales, religiosos y arquitectónicos que tiene para así lograr de manera sostenible un progreso para el Municipio y bienestar para la población. Dadas estas circunstancias es de vital importancia que la academia y el aporte de este trabajo buscan realizar un plan de acción en tres ejes fundamentales, como los es la caracterización propia del municipio, la formulación de un capital semilla y la generación de una política pública que permita desde la institucionalización de un lineamiento estratégico poder hacer seguimiento a las acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad y es así como se formula una pregunta de investigación: ¿Cómo lograr el desarrollo sostenible en el municipio Rafael Rangel del estado Trujillo?; si bien es cierto la transversalidad de la problemática de las municipalidades está dada por muchos factores, pero con este trabajo se contribuirá a institucionalizar y a comprometer al estamento gubernamental en todas sus dimensiones, al desarrollo del municipio desde la perspectiva del aprovechamiento de su potencial turístico religioso.

En el desarrollo de este documento se pretende dar a conocer las diferentes etapas que se consideraron para dar una apreciación al mejoramiento de las condiciones de vida y aprovechamiento de los recursos de la comunidad de Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo, en primer capítulo se hace un planteamiento de unos objetivos general y específicos producto de unas consideraciones problemas que se analizaron y contextualizaron en un árbol de problemas; en el capítulo dos se describió todo el marco referencial y teórico existente sobre el turismo en el ámbito internacional, nacional, y regional, es así como se resalta que la información del municipio Rafael Rangel del estado Trujillo como potencial turístico no está documentada y por lo tanto avanzar en este propósito es otra contribución. En el capítulo tres se hace una encuesta como forma de percepción directa a los habitantes del municipio y los visitantes de los diferentes aspectos y riquezas naturales y turísticas del municipio y su gran potencial que tiene, es así como se logra realizar una caracterización de los atractivos naturales del municipio, para formular una

política pública de desarrollo turístico. Por último, establecemos un presupuesto de implementación de política pública, y unos comentarios sobre los límites que se presentan del desarrollo del trabajo y unas conclusiones a partir del desarrollo a tener en cuenta.

Se espera que este trabajo no solo contribuya a la documentación de un texto, si no a la intervención de una realidad existente en el municipio Rafael Rangel del Estado Trujillo de y se logre de alguna manera aprovechar todo el potencial que tiene el municipio Rafael Rangel del Estado Trujillo y posicionarlo como un Municipio turístico en la región o en el país. el municipio Rafael Rangel del estado Trujillo, a través de este, trabajo, puede ser pionero en la generación de su plan de desarrollo turístico en el corto plazo, en largo un municipio certificado en prestación de servicios turísticos de bienestar y aprovechamiento de manera sostenible los recursos que posee.

Con referencia a lo expuesto se propone con la investigación diagnosticar para luego, proponer como estimular la participación comunitaria como vía para promover el turismo religioso y el desarrollo sostenible en Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo a partir de la manifestación religiosa del Dr. José Gregorio Hernández.

El trabajo está estructurado en seis capítulos a saber, Capítulo I: Planteamiento del Problema, Objetivo General, Objetivos Específicos y Justificación. Capítulo II: Marco Teórico, en el cual se desarrollan los antecedentes de la investigación, Teorías que sustentan la Investigación, la Fundamentación Legal que sustentan el tema, Bases Teóricas y así como la operacionalización de las variables en estudio. Capítulo III: Marco metodológico, en el cual se presenta: tipo de investigación, diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez del instrumento, y las técnicas de análisis. Capítulo IV Presentación y Análisis de los Datos, donde se muestra en forma de tablas los resultados de los instrumentos aplicados, el Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones, el Capítulo VI La Propuesta producto de esta investigación, y por ultimo las referencias Bibliográficas y los anexos de la investigación realizada

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Al revisar investigaciones sobre el turismo religioso, se observa que diversas comunidades se han apropiado de los patrimonios religiosos existentes en sus entidades, y de manera creativa e innovadora han trabajado para valerse de esos patrimonios religiosos para potenciar el turismo y por ende buscar el desarrollo sostenible de esas poblaciones a través de la actividad denominada turismo religioso.

Para Tobón Perilla & Tobón Perilla, el concepto de turismo religioso revela la presencia y combinación de dos vocablos relacionados con dos fenómenos disímiles, uno de muy vieja data o ancestral como lo es la religión y otro más moderno, como lo es el turismo, y citando a Cánoves (2006:68) señalan que turismo religioso es “un viaje turístico donde el elemento religioso constituye uno de los objetivos principales”. (2013: 238).

Asimismo, las autoras, ut supra mencionadas, indican que los antecedentes del turismo religioso se encuentran en el peregrinaje a los centros religiosos, en principio, por motivos religiosos - ofrecer sacrificios, obtener un beneficio divino o expiar pecados- pero luego se adicionó el interés cultural -conocer centros históricos o profundizar sobre las raíces de un credo religioso. (p. 237).

Con relación a la importancia del turismo religioso, manifiestan que es un fenómeno social y económico que mueve el interés de académicos y empresarios por las dinámicas que genera en las comunidades receptoras de visitantes. Para los primeros, estudiar las motivaciones, intereses y necesidades espirituales o culturales que despiertan los centros religiosos; y los segundos, el impacto económico y las oportunidades de rentas adicionales que generan los visitantes, creando oportunidades de negocios y fuentes de ingresos y empleos para las comunidades receptoras. Observan como el turismo religioso se ha convertido en un motor de desarrollo económico de las ciudades receptoras de viajeros a sitios religiosos y representa “18 billones de dólares en la industria global con 300 billones de viajeros y 600 millones de viajes anualmente a sitios emblemáticos en el mundo”. (Tobón Perilla & Tobón Perilla, 2013, pp. 237-238).

En cuanto a la influencia del turismo religioso en el desarrollo local, mucho se ha indagado, y se expresa que el mismo forma parte del turismo cultural o patrimonial, que puede ser material o inmaterial, pero: ¿Se podría afirmar que el turismo religioso o turismo más patrimonio es una ecuación matemática directamente proporcional al desarrollo? Pues, tal como lo afirma Prats (2003) se debe exteriorizar que esto no es así y que eso depende de muchos factores, entre ellos la lugarización (contexto local), identidad con el emprendimiento, mantenimiento (no conservación sino mantenimiento activo) del patrimonio, diagnóstico y la planificación local para el mañana, y la razón patrimonial y la razón turística deben estar en armonía. (p. 135).

Son cuantiosas las experiencias exitosas de impulso del turismo religioso que se pueden ubicar a lo largo de América Latina y del mundo, y por consecuencia, muchas veces no directa, de desarrollo sostenible, crecimiento económico de la población, mejora de la calidad de vida y empleo para los habitantes. Se destaca que bien documentado está el hecho del logro del desarrollo sostenible a través del turismo religioso. Y es por ello que surge la pregunta ¿Por qué Isnotú no procura su desarrollo sostenible a través del turismo religioso? Inmenso capital patrimonial religioso posee con el Dr. José Gregorio Hernández para desplegar acciones dirigidas a buscar su desarrollo sostenible con el turismo religioso.

Caciutto (2010, p. 113) expresa que para analizar el turismo ineludiblemente se estudia a los actores locales a través del examen del capital social de las comunidades receptoras y citando la autora a Durston (2002, 15) indica que ese capital social es

[E]l contenido de ciertas relaciones sociales, es decir, las actitudes de confianza que se dan en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación, que proporciona mayor beneficio [sic] para aquellos que lo poseen, que lo que podría lograrse sin ese activo”.

Según Caciutto, aquellas comunidades receptoras que tengan los componentes de confianza, reciprocidad y cooperación, estarán mejor posicionados para emprender proyectos turísticos exitosos. (p. 114).

Se trae a colación esta investigación sobre el turismo religioso y sus experiencias más cercanas, en América Latina, y las más distantes a nivel mundial, a los efectos que los pobladores, sociedad civil, emprendedores, comerciantes, autoridades políticas y religiosas, entre otras, a partir de las mismas contrasten, chequeen y visualicen si la población de Isnotú y el estado Trujillo está o no

en condiciones de desplegar la actividad turística religiosa como ancla para su desarrollo local y por ende conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, pues es notorio que el turismo religioso es una fuente dinamizadora de la economía local, que genera empleo y calidad de vida a los pobladores donde ésta se despliega.

Para concretar se puede decir que el problema que se presenta es el desaprovechamiento del patrimonio cultural-religioso del Dr. José Gregorio Hernández para potenciar el turismo religioso y por ende perder una alternativa de desarrollo sostenible para la población de Isnotú, municipio Rafael Rangel del estado Trujillo, y si no hay aprovechamiento de ese caudal patrimonial, por consecuencia directa, no va a existir potenciación del turismo religioso, desperdiciando una opción para lograr el desarrollo sostenible de la localidad Isnotuense del municipio Rafael Rangel del estado Trujillo.

Formulación del Problema

¿Qué conocimientos poseen los habitantes de la comunidad de Isnotú, municipio Rafael Rangel del estado Trujillo sobre el desarrollo del turismo religioso?

¿Qué potencialidades turísticas cuenta la comunidad de Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo para desarrollar el turismo religioso y el desarrollo sostenible a partir de la manifestación religiosa del Dr. José Gregorio Hernández

¿Qué importancia reviste diseñar estrategias que permitan desarrollar el turismo religioso y el desarrollo sostenible a partir de la manifestación religiosa del Dr. José Gregorio Hernández en la comunidad de Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer la participación comunitaria para la promoción del turismo religioso y el desarrollo sostenible en Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo a partir de la manifestación religiosa del Dr. José Gregorio Hernández.

Objetivos Específicos

-Diagnosticar los conocimientos que poseen los habitantes de la comunidad de Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo sobre el desarrollo del turismo religioso y el desarrollo sostenible.

-Identificar las oportunidades y potencialidades de la comunidad para participar en el desarrollo de turismo religioso y el desarrollo sostenible a través de microempresas y proyectos en la comunidad de Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo.

-Diseñar estrategias de participación comunitaria que permitan desarrollar el turismo religioso y el desarrollo sostenible sustentable en Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo.

Justificación de la Investigación

En una investigación es necesario justificar el estudio, haciendo énfasis en las razones que motivan el desarrollo del problema planteado, dándole respuestas a las interrogantes de: Para qué, para quien y Por qué se va a emprender la investigación, cuál es su importancia y cuáles son las contribuciones y aportes de ésta, tal y como lo señala, Hernández y Otros (2016:56) la justificación de la investigación, indica el porqué de la investigación exponiendo sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante.

En relación al tema aquí propuesto se parte del hecho cierto que Venezuela como país cuenta con una gran diversidad geográfica, lo cual le permite gozar de casi todos los tipos de ecosistemas que existen en el planeta, los cuales no están totalmente habitados y se encuentran casi en su estado natural con muy poca o casi ninguna intervención de la muchas veces destructiva del ecosistema, mano del hombre. Esto representa una bondad importante para el turismo, que puede ser de aventura o agroturismo, que representa en el caso específico de la comunidad estudiada una significativa oportunidad de desarrollo sustentable de dicha localidad, como lo señalan Requena y Muñoz (2006) cuando afirman

Venezuela tiene un sinfín de posibilidades turísticas. Es un país multideestino, con una biodiversidad verdaderamente extraordinaria, donde la actividad turística podría consolidarse como un factor estratégico de desarrollo sustentable para el mismo...Si Venezuela lograra alcanzar importantes ingresos del sector turismo, sería factible que disminuyera su dependencia casi exclusiva de los ingresos

petroleros, y no estaría sometido a las consecuencias de las variaciones de precios de este rubro. (p119)

Por lo antes expresado, el turismo no sólo se puede percibir como una actividad de crecimiento económico, pues la tendencia de los planificadores es reducir la presión socio-ambiental ejercida por los esquemas tradicionales del turismo, lo cual obliga a replantear los enfoques, metodologías y modelos conceptuales y operativos para planificar, ejecutar y gestionar proyectos turísticos rentables a partir de recursos que se creían, hasta hace poco, renovables y por ende infinitos. En este sentido, la estrategia a implementar se enmarca dentro del concepto de turismo sustentable, el cual puede definirse como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer o arriesgar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades, es decir, que permite resguardar los recursos naturales de los países y asegurar ingresos de divisas extranjeras altamente necesitadas.

Asimismo, Martínez, (2009:9) destaca, Venezuela, al igual que muchos países latinoamericanos, posee evidentes ventajas comparativas como destino, atractivos en términos de diversidad de paisajes y áreas de interés natural y cultural; playas, montañas, médanos, nieves y hermosas selvas, la hacen un escenario interesante para los visitantes. Su ubicación geográfica, que da como punto de entrada hacia Sudamérica y el acceso ideal de Latinoamérica hacia Estados Unidos y Europa, la constituye un producto turístico por excelencia

Como también lo asevera Francés (2013:68) cuando sostiene que Venezuela representa un multideestino para el mercado internacional debido a la variedad de su oferta. Se destacan los segmentos motivacionales de negocios y convenciones, de naturaleza, de aventura, de sol y playa, culturales, médicos y educativos. Venezuela también ofrece destinos turísticos únicos en el mundo como son los Llanos, los tepuyes y el Delta del Orinoco, aun cuando no todos los estados del país cuentan con atracciones idóneas para atender el mercado internacional.

. En función de esto, el resultado de la investigación propone la factibilidad de llevar a cabo estrategias de participación comunitaria que permitan desarrollar el turismo religioso y el desarrollo sostenible en Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo a partir de la manifestación religiosa del Doctor José Gregorio Hernández, y en tal sentido se justifica por las siguientes razones:

a.- Actualmente en Venezuela, el turismo está en un proceso de estudio, motivando a las personas, empresas y hasta el Gobierno, que buscan recursos financieros para invertir y crear en dicha actividad. En tal sentido, los resultados obtenidos toman gran importancia, en el entendido de que les proporcionará a los posibles inversionistas y, por qué no, al Gobierno Nacional, Regional y Local, las bases necesarias para desarrollar las bondades turísticas del municipio Rafael Rangel , en específico la comunidad de Isnotú en la parroquia José Gregorio Hernández, como una actividad sustentable que beneficie a la población mediante la generación de empleo y contribuya al crecimiento económico de la localidad y por ende de la región, partiendo del activo más importante: el recurso humano de la comunidad ganado para estas actividades.

b.- En todo plan de trabajo que necesariamente implica personas de la localidad, debe comenzar por el conocimiento y formación del recurso humano a través de planes diseñados y dirigidos especialmente a esa comunidad.

c.- Además, el estudio dejará un precedente que servirá de base para futuras investigaciones para la región y la población venezolana en general.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

El marco conceptual permite definir el problema desde una corriente o teoría que da respuesta tentativa a los hechos o problemáticas a estudiar, apoyado en elementos teóricos que explican o ayudan a comprobar los fenómenos que se producen. También ayudan a precisar y organizar los elementos contenidos en la descripción del problema, de tal forma que puedan ser manejados y convertidos en acciones concretas. Ello implica sustentar teóricamente el estudio, que significa analizar y exponer aquellas teorías, enfoques teóricos investigaciones y antecedentes en general que permitan respaldar y encuadrar históricamente el estudio.

Antecedentes de la investigación

Luego de definir el problema y precisado los objetivos de la investigación, fue necesario establecer los antecedentes y aspectos teóricos referentes al tema planteado. Ahora bien, para Arias, (2012), los antecedentes se refieren “a los estudios previos: trabajos y tesis de grado, trabajos de ascensos, artículos e informes científicos, relacionados con el problema planteado” (p.106), es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con este proyecto, por lo que no debe confundirse con la historia del objeto de estudio en cuestión.

Entre los trabajos de investigación que se han llevado a cabo durante estos últimos años, y que de alguna manera tienen relación con el presente trabajo, se pueden citar los siguientes:

La edad media promovió una corriente de turismo religioso donde las peregrinaciones fueron bastante transmitidas a Tierra Santa y otros lugares religiosos, como Santuarios. Según Carballo, (2006: 43) en el Renacimiento, la búsqueda de cimientos en restos arqueológicos, obras de arte, monumentos, y el afán de conocer nuevos pueblos y lugares desviaron el turismo a zonas como África y Asia. Marco Polo narra en el siglo XIII, el Grand tour de la aristocracia británica a Europa en el siglo XVIII y los viajes de David Livingstone por África en el siglo XIX son ejemplos del turismo temprano. Cabe señalar que en España el Camino de Santiago fue como ruta de entrada para los europeos.

El turismo religioso, según Cánovas Valiente, (2008: 32). Shide (2010: 41), es un producto más de consumo turístico que está vinculado al significado cultural y espiritual de los lugares. Este proceso, se enmarca en la laicización de los actos religiosos, que a su vez se convierten en una importante atracción turística constata que la religión proporciona los recursos (tanto materiales como metafísicos), incluyendo artefactos físicos, tales como templos, iglesias y catedrales, los rituales, festivales y eventos para la actividad de turismo religioso

Ostrowski (2002: 54) considera el turismo religioso como “el nuevo término que refleja una nueva forma de turismo que se coloca entre lo sacro y lo profano”. Cada forma de turismo se destaca y se caracteriza por varias motivaciones que mueven a las personas hacia lugares determinados. Estas motivaciones pueden coincidir y ser transicionales, o tener un matiz específico, propio a cada una de las formas de turismo. Al respecto, Aulet Serrallonga, (2011: 67). “El turismo religioso debe considerarse como un viaje turístico donde el elemento religioso constituye uno de los objetivos principales”. En el caso del turismo religioso, a las motivaciones tradicionales del turismo tales como el deseo de moverse, el descanso o la curiosidad por conocer cosas nuevas, se le añaden nuevos elementos como la participación en las celebraciones litúrgicas.

Refiriéndose a la definición de turismo religioso Sharpley y Sundaram (2010:24) afirman que es probablemente una de las formas más antiguas de turismo, con la migración del ser humano ligado a la religión desde los primeros tiempos, se manifiesta en una diversidad de actividades turístico-religiosas, desde viajes a largo plazo y / o estancias en los centros religiosos hasta visitas a corto plazo en los centros religiosos o en los sitios con el propósito de la celebración religiosa, la contemplación o la reunión. En general, estos turistas visitan el sitio del centro y participan en al menos una parte de los ritos.

Según Lanzi & Lanzi, (2010:375), El Turismo se representa como una variedad moderna de peregrinaje. Los peregrinajes hacia lugares santos han existido desde la antigüedad como fenómenos sociales masivos de personas hacia lugares de culto, monasterios o catedrales. En las comunidades cristianas los más visitados son Roma, Ciudad Santa y Santiago de Compostela; dichos peregrinajes tenían connotaciones meramente religiosas y buscaban tener un acercamiento hacia la divinidad o el ofrecimiento de un sacrificio u ofrenda para purgar los pecados u obtener favores personales o familiares. En consideración Gil,(2016:28) expresa que en la actualidad, el turismo ha adquirido esa relación de espiritualidad al convertirse en un mecanismo por medio del

cual el individuo busca re-encontrarse y acercarse a su ser espiritual como vía para hallarle sentido a su existencia y para lo cual generalmente se recurre a la reconstrucción o simulación de lugares que proyectan experiencias profundas por su contenido emotivo u espiritual, pero que en términos de es solo una recreación o experiencia que busca lo original y auténtico -back regions, pero donde el solo se llega al Font regions. (Pasos, 2010)

Bases Teóricas

En los párrafos siguientes se describe la teoría que sustenta la investigación luego de una revisión minuciosa de la misma, así como del análisis reflexivo de las fuentes documentales bibliográficas, vivas y electrónicas relacionadas con el objeto de estudio. En concordancia con lo expresado según Hernández, (2008: 102), señala que la elaboración de las bases conceptuales “implica la revisión de literatura antes y durante el proceso de redacción del mismo, por lo que se debe visitar bibliotecas y otras fuentes de información”. Es decir, es el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico que se asumen, referido al tema específico elegido para su estudio.

Por otra parte, Hurtado, (2011), señala:

La fundamentación teórica y conceptual implica el desarrollo organizado y sistemático del conjunto de ideas, conceptos, antecedentes y teorías que permiten sustentar la investigación y comprender la perspectiva o enfoque desde el cual el investigador parte, y a través del cual interpreta sus resultados, o sea son las ocupadas de definir el saber, de los conceptos relacionados, fuentes, criterios, tipos de conocimiento posible; así como la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido. (p.79)

Según lo antes expresado podemos decir que en esta fase se darán a conocer los aspectos relevantes que den fundamento teórico a la investigación a realizar en Isnotú, municipio Rafael Rangel del estado Trujillo. Es por ello, que, a través de las bases conceptuales, se percibe a mayor profundidad el problema a investigar. La revisión bibliográfica realizada por el investigador dará como resultado un conjunto de aportes teóricos referido al desarrollo sostenible en Isnotú Municipio Rafael Rangel del estado Trujillo a partir de la manifestación religiosa del Doctor José Gregorio Hernández

Para justificar el desarrollo del presente trabajo es importante la revisión bibliográfica en la cual se sustentó el tema objeto de estudio. A continuación, se detallan algunas bases conceptuales, teóricas, y aportes de diferentes autores, cuyas obras se relacionan con la investigación planteada.

Participación Comunitaria

La participación, la promoción y la organización de las comunidades se constituyen en elementos fundamentales para el trabajo de una comunidad. Según Rojas (2018:32) la Participación es un término que ha tenido diversas acepciones, entre estas encontramos las siguientes:

-La participación comunitaria es un proceso colectivo de investigación, porque para poder planear con seguridad su desarrollo, la comunidad debe conocer su pasado, las causas de su situación actual, sus necesidades y recursos.

-La participación comunitaria es un proceso educativo que debe desarrollar la capacidad intelectual y técnica de la población y generar procesos de transformación social y cultural.

-La participación comunitaria es un proceso de trabajo colectivo mediante el cual los miembros de una comunidad deben intervenir activa y responsablemente en las tareas de organización, planeación y ejecución de sus proyectos de desarrollo.

Principios de la Participación

- 1.-Tener interés social y económico homogéneo
- 2.-Los participantes pueden exponer sus ideas y disponer de sus propios recursos para cumplir con las funciones
- 3.-La participación debe ser democrática a su interior.
- 4.-La elección de los líderes debe ser tomada por consenso.

Funciones de la Participación

La participación en función de trabajos específicos: Se debe reconocer las propuestas originadas desde la comunidad para la comunidad, son ellos quienes revelan sus verdaderas necesidades y

posibles alternativas de solución. Según Rojas (2018:38) la participación en función del papel que cumplen los planificadores: La participación comunitaria debe ser reconocida y orientada, este aspecto debe ser tenido en cuenta por los planificadores. La comunidad debe reconocerse como activa dentro de todo el proceso. La participación en función de satisfactores que mejoren la calidad de vida: El uso de indicadores sociales determinará en forma efectiva el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que participan comunitariamente, es decir debe apuntar a un desarrollo social generado por ellos mismos.

Desarrollo sostenible

Según López, López y Peniche (2017:76), el intento por proporcionar una definición precisa y diferenciada del concepto de desarrollo sustentable o sostenible ha sido hasta ahora una tarea compleja, debido a la gran cantidad de significados que han acuñado el concepto desde diversos enfoques que los discursos le han dado, ejemplo de esto son los impuestos por las corrientes económicas, las político ideológicas y sobre todo las relacionadas con lo social y ambiental. Pero parafraseando a estos autores se puede hacer la siguiente reseña: En los años setenta que se comienza a debatir sobre este tema, partiendo en principio del concepto de desarrollo humano y su relación con los aspectos económicos, productivos y de consumo, destacando la relación o vinculación antagónica de crecimiento económico y el uso de los recursos naturales discutidas en las reuniones preparatorias a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano (UNEP), realizada en Estocolmo, Suecia en 1972.

En seguida en 1980, la Estrategia Mundial para la Conservación preparada por la UICN, en la sección “Hacia el desarrollo Sustentable” identifican las principales causas de la pobreza y destrucción de los hábitats, presión demográfica inequidad social y los términos del comercio. En la siguiente convoca se busca una nueva Estrategia Internacional de Desarrollo con objetivos para reajustar las inequidades, empleando una economía más dinámica y estable a nivel mundial, estimulando el crecimiento económico y oponiéndose a los peores impactos de pobreza, esta Estrategia Mundial de Conservación, establecía la sustentabilidad en términos ecológicos, pero con muy poco énfasis en el desarrollo económico y contemplaba tres prioridades: el mantenimiento de los procesos ecológicos, el uso sostenible de los recursos y el mantenimiento de la diversidad genética.

En consecuencia en 1983 la ONU estableció la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, liderada por la señora Gro Brundtland, quien fuera Primera Ministra Noruega. El grupo de trabajo, conocido como Comisión Brundtland, inició diversos estudios, debates y audiencias públicas en los cinco continentes durante casi tres años, los cuales culminaron en abril de 1987, con la publicación del documento llamado “Nuestro Futuro Común” o “Informe Brundtland”. En dicho documento se advertía que la humanidad debía cambiar las modalidades de vida y de interacción comercial, sino deseaba el advenimiento de una era con niveles de sufrimiento humano y degradación ecológica inaceptables, habrá que aclarar que el informe es un documento político básico que refleja la opinión de políticos, científicos y ecologistas prominentes

Es en el año 1987, que el concepto de “desarrollo sostenible” se convirtió en una aspiración internacional, ya que este informe plantea el concepto quizás más difundido y aceptado sobre el desarrollo sostenible, como: “Aquel desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las opciones de las necesidades futuras”, es decir, no agotar, ni desperdiciar los recursos naturales, y tampoco lesionar el medio ambiente, ni a los seres humanos. Como se desprende de dicho concepto, no se exige la no utilización de recursos, sino un uso coherente de los mismos. Esta relación consiste en conformar el progreso económico con las necesidades sociales y medioambientales que configuran el bienestar de los ciudadanos. Según este reporte, el desarrollo económico y social debe descansar en la sustentabilidad y como conceptos claves en las políticas de desarrollo sostenible, en el cuál se identificaron los siguientes puntos:

- La satisfacción de las necesidades básicas de la humanidad: alimentación, vestido, vivienda, salud.
- La necesaria limitación del desarrollo impuesta por el estado actual de la organización tecnológica y social, su impacto sobre los recursos naturales y por la capacidad de la biosfera para absorber dicho impacto.

La enunciación de desarrollo sostenible se ha ido ajustando gradualmente al irse incrementando condiciones sociales en donde el ser humano es parte de un sistema y no dueño del mismo, en un desarrollo que armonice el crecimiento económico, la preservación de los recursos naturales, la reducción del deterioro ambiental, la equidad social todo en un contexto de gobernabilidad política en todos los niveles, local, regional, nacional y global. Los términos sustentable, sostenible,

sustentabilidad, desarrollo, solos o combinados aparecen en los discursos como una forma de conciliar el crecimiento económico y el equilibrio del ecosistema y su connotación en los espacios académicos, políticos, económicos, en grupos ecologistas, ambientalistas, indígenas, etc., implica diferentes características como podrían ser una elevada capacidad productiva determinada por una compleja estructura de producción competitiva y capaz de sostener un desarrollo, una eficiencia en el uso y la utilización de los recursos naturales para evitar su extinción e incluso el mejoramiento de los niveles de vida o bienestar de los seres humanos.

Mientras que el concepto de Desarrollo Sostenible agrega la palabra sostener desde tres enfoques, el social, el económico y el ecológico considerando que para que sea sostenible significa que desde todos los puntos de vista debe continuar incesantemente por lo que plantea mecanismos para elevar la calidad de vida de la población además de conservar y restaurar los recursos naturales, mantener los procesos ecológicos, la diversidad biológica, la equidad de género, de raza, de credo, la distribución responsable de los recursos, etc., lo que involucra cambio de actitudes, aspectos éticos, educativos, conciencia, responsabilidad y un compromiso de todos los grupos sociales que habitan el planeta.

Turismo Religioso

Según la Revista Iberoamericana de Turismo (2011:73), el turismo religioso contiene conceptos básicos para entender más a fondo la conceptualización del turismo religioso, actividades, en principales motivaciones de los viajeros que se inclinan por este turismo, lo cual se convierte en un basamento para la investigación, afirmando estos de que: “El turismo religioso es uno de los nichos del mercado turístico en crecimiento. Los principales destinos de esta tipología turística son los lugares santos que representan lugares de devoción y de peregrinaje, así como sitios destacados por su peculiaridad histórico-cultural”.

El turismo religioso tiene una composición compleja debido a varios elementos que constituyen sus destinaciones y los motivos que mueven a los viajeros hacia estos lugares. Es decir, “el turismo religioso se compone de patrones religiosos, culturales, tradicionales, espirituales, paisajísticos, que muchas veces interactúan en la intención y la decisión de emprender el viaje”. (Silvia Aulet Serrallonga, 2011). Según la Organización mundial de turismo (OMT), los viajeros por turismo religioso están cambiando porque antes eran paseantes nacionales, personas mayores, grupos de

jóvenes y familias con niños, pero actualmente son cada vez más internacionales, con estancias más cortas y que recurren crecientemente a agencias especializadas, así como a los medios de las tecnologías de la información y la comunicación. Además, según las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura existen en el mundo más de 3 mil millones de creyentes, de los cuales la mitad disponen de medios para hacer una peregrinación y el país con más potencial es India. De acuerdo, a todo lo anterior, se constituye en un basamento para nuestra investigación teniendo en cuenta de que este tipo de turismo si arroja visitantes y por ende se convierte en un muy buen producto turístico que ya existe pero que se puede mejorar. (Organización Mundial de Turismo, 2008).

Otro concepto importante se convierte en basamento de nuestra investigación, es el de Procolombia, (2015:56), el cual afirma que las tradiciones religiosas proceden de una experiencia trascendente de una persona (el fundador) o de un grupo, si el fundador de esa tradición religiosa no ha logrado transmitir un método para acceder a esa experiencia, la tradición se banaliza en creencias y ritos. Según Porcal (2006), toda peregrinación se puede entender como un viaje motivado por cuestiones religiosas y realizado por una persona creyente a un espacio considerado sagrado.

Según la Santa Sede (Documento de la Santa Sede sobre el Peregrinaje del 2000 - Adalbert Rebic) se define como peregrinación un viaje emprendido por motivos religiosos a un lugar que se considera sagrado por actuar allí de una manera especial Dios u otras deidades, para realizar allí unos determinados actos religiosos, de devoción y penitencia. (Adalbert Rebic,1999). Pero hay autores que indican que no existe una diferencia clara entre turista religioso y peregrino, pues no todos los turistas son peregrinos, ni todos los peregrinos son turistas. Según la clasificación de Smith (1992) ambos tipos de viajeros son polos opuestos: un extremo lo ocuparía el peregrino piadoso que realiza la peregrinación basada en la fe, y el otro extremo lo ocuparía el turista estrictamente secular. En una posición intermedia estaría el turista religioso, quien a su vez puede ser, según predomine en mayor o menor grado la fe o lo profano en sus motivaciones y actividades, un viajero más peregrino que turista, un viajero tan peregrino como turista o un viajero más turista que peregrino. (Revista Gestión Turística, 2010).Al respecto, la Revista Iberoamericana de Turismo (2011:1), manifiesta: el turismo religioso se compone de patrones religiosos, culturales,

tradicionales, espirituales, paisajísticos, que muchas veces interactúan en la intención y la decisión de emprender el viaje.

Reseña Histórica de la Comunidad de Isnotú Municipio Rafael Rangel del Estado Trujillo

Según Razzeti (2019:9), la comunidad: Isnotú, parroquia José Gregorio Hernández. Ubicación: municipio Rafael Rangel del estado Trujillo. Población: 4000 habitantes. Norte: Hacienda Libertad y Palmadito Sur: Sector Proaguacate y El Motor Este: Hacienda La Asuncelia y Palmarito Oeste: Terrenos propiedad de Roberto Nava Fundación: Isnotú fue fundada en el año 1.645 por Juan Muñoz.

A los pies de la serranía de la Culata, en medio de Quibao y Yarapao, El Alto y la Candelaria se encuentra el gran balcón natural de la trujillanidad: Isnotú, la tierra de Pitisay, el de las cuatro cuentas, así lo enseñó José Segundo Salas en el tercer párrafo de la página 27 de su obra “El Chaco y Pitijoc” y más allá en la página 32 escribió... de un regular contingente entre la indiada de Isnotú y Carambú.

En su visita pastoral del Obispo Mariano Martí Estandella el 13 de abril de 1.777 al paso real de Betijoque quien recibió atenciones de Sancho de Briceño de Trujillo y Lorenzo Espinoza de Isnotú. El prelado consiguió población por los campos donde una parte formaba las partidas de Carambú, Borbollón e Isnotú, esto lo contaba Rafael Ramón Castellanos en la página de 21 de su obra Caudillismo y Nacionalismo

El historiador betijoqueño Arturo Cardozo en la página 14 de su obra El Cauce de un Pueblo escribió que Juan de Muñoz en 1645 originó a Esnotú (Isnotú) que formó categoría de parroquia en 1783.

Esta población fue la capital del Municipio Libertad que, a partir del 30 de junio de 1966, adoptó el nombre de su hijo predilecto Dr. José Gregorio Hernández Cisneros nacido en este sitio el 26 de octubre de 1864, sitio del que Agustín Codazzi afirmó “que era la capital del municipio Libertad del Distrito Betijoque que poseía iglesia de palma en mal estado, una casa inconclusa del mismo techo destinado al servicio público. La población se servía de agua de manantiales distantes de ella de 200 a 500 metros y producía panela, café, plátanos, maíz y algún cacao”.

Don Benigno Hernández padre del Venerable José Gregorio Hernández donó los terrenos donde están construidas la Iglesia y la Plaza. Para 1899 se dio el cruento combate de Isnotú, que fue a dar a la parte alta del Cedro en la entrada de Betijoque, que como lo relata Arturo Cardozo en “El Cauce de un Pueblo” y la recoge Perfecto Crespo en su libro “Memorias de un soldado trujillano”. Esta batalla entre los hijos de mí mismo pueblo, en un lugarcito tan propicio para la labor, ha sido una de las más ceñidas y trascendentales que ha habido en tierras trujillanas.

La población de Isnotú se encuentra ubicada a poca distancia de Betijoque en la vía hacia Valera, capital de la parroquia José Gregorio Hernández tiene una superficie de 34 kilómetros cuadrados, disfruta de una temperatura que oscila entre los 22 y 23 grados centígrados y su altitud sobre el nivel del mar es 726 metros.

Isnotú es el principal centro turístico religioso del estado Trujillo, ésta comarca rodeada de hermosas montañas es la cuna del Siervo de Dios Dr. José Gregorio Hernández, aquí el visitante puede conocer el santuario dedicado a la memoria de este ilustre isnotuense, en el museo se exhiben muchos objetos y reliquias que pertenecieron al humanitario médico llamado cariñosamente el Médico de los Pobres. Centenares de peregrinos procedentes de distintas regiones del país vienen constantemente para pagar promesas y conocer la población donde nació ese ilustre trujillano.

A Isnotú la rodean los caseríos de San Juan, San Pedro, Sara Linda y la Asuncelia, se encuentra hidrográficamente compuesta por las quebradas Juan Pérez, Agua Clara y Carambú, las cuales tienen su nacimiento en Ponemesa y las montañas del Alto Escaqueño.

Se encuentra ubicada geomorfológicamente sobre una pequeña meseta bien definida de Sur-Norte. En lo deportivo Isnotú se ha caracterizado por sus grandes valores deportivos que han dejado el pueblo en alto en las categorías de Fútbol, Fútbol de Salón, Futbolito, Softbol, Voleibol, Kikimbol y Bolas Criollas.

Manifestación religiosa

Según Ballin (2021: 12), la religión más practicada sigue siendo la católica, ya que se cuentan más del 50 % de católicos entre la población dominicana. Le siguen la religión evangélica y los

ateos. Además, también se pueden encontrar religiones como el budismo, el judaísmo, el islamismo o la religión tradicional china, entre muchas otras.

Manifestaciones religiosas mundiales: Budismo, Cristianismo e Islamismo. Para muchos estudiosos del tema la religión puede definirse como un sistema compartido de creencias y prácticas asociadas, que se articulan en torno a la naturaleza de las fuerzas que configuran el destino de los seres humanos. Del mismo modo el autor expresa: Las creencias religiosas son ideas consideradas verdaderas por quienes profesan una determinada religión. Una religión comprende no solo las creencias religiosas, sino también la puesta en práctica de las mismas a través de ciertos actos especiales (ritos o rituales religiosos, a los que en sentido restringido a veces también se los denomina culto). Por medio de estas ideas, el practicante cree que puede comunicarse con una deidad.

Las religiones reconocen en general un fundador, quien establece las doctrinas religiosas, que incluyen las creencias religiosas y todo tipo de orientaciones morales y vitales, incluyendo cuestiones políticas, sociales e ideológicas. Todas ellas son de muy variada interpretación (exégesis) posterior.

La mayoría de las religiones poseen sus fuentes teológicas, un determinado o indeterminado número de escritos o tradiciones orales que consideran, ya sea inspirados o revelados por divinidades (y por lo tanto sagrados), o no inspirados pero de provecho espiritual. Entre otros están la Biblia para los cristianos, el Corán, para los musulmanes, la Torá, para los Judíos, el Bhagavad Gita para los Indios, y El Libro del Guardián para los Guardianes de la Virgen del Chaquishcahuayco, etc. La manifestación de la religión se evidencia desde hace miles de años, mucho antes que se inventara la escritura. En todo el mundo, desde la época prehistórica, la creencia de la existencia de una realidad o ser superior ha servido para definir y crear culturas. La religión ha adoptado un sinnúmero de formas y constantemente surgen nuevas manifestaciones.

En Venezuela la religión predominante es la católica, pero también se practican otras religiones, así como existen otras creencias y costumbres religiosas.

Como en la mayoría de las naciones de América del Sur, en Venezuela la religión que siempre ha predominado es la católica. Esta religión fue introducida por la colonización española, al menos

el 90% de la población es cristiana en su mayoría católica. Sin embargo, un buen número de venezolanos en los últimos años se han inclinado por otras religiones (evangélicas, testigo de Jehová, mormón entre otros).

Hoy en día se puede decir que Venezuela es un país con varias manifestaciones religiosas. Aquí cada quien es libre de decidir a qué religión pertenecer, y de qué manera celebrar o agradecer a su Dios, santo o virgen, aunque, para muchos sea considerado como algo incorrecto.

A pesar de la absoluta libertad religiosa y de cultos que aún existe, sucede que en ocasiones familias o amigos llegan a distanciarse por pertenecer a una religión, y en casos peores hasta discusiones grandes se llegan a tener, bien sea porque no se está de acuerdo o porque el religioso sea uno de esos llamados “fanáticos”. En Venezuela, se realizan cultos populares (religiosos) importantes unos son en honor a vírgenes o santos, para ello se realizan las llamadas “fiestas patronales” o ferias.

A pesar de los cambios culturales y sociales Venezuela se considera un país con muchas manifestaciones religiosas y éstas son muy variadas. En muchos casos, hay regiones del país que veneran a una virgen o un santo en especial y se realizan ferias, celebran misas, procesiones y hay fiestas con música, cantos y flores, entre otras actividades para celebrar el día de quien consideran su patrono o patrona. Así tenemos a los habitantes del Estado Zulia, quienes en el mes de noviembre celebran la “Feria de la Chinita”, los del Estado Nueva Esparta muestran igual honor y fervor a su patrona “La Virgen del Valle” durante el mes de septiembre. Y en el mes de enero en el Estado Lara celebran las fiestas de la “Virgen de la Divina Pastora”.

Existe una absoluta libertad religiosa y de cultos. Además de las religiones tradicionales el Cristianismo, el Islam, el Judaísmo, también hay cultos locales. Diferentes localidades, por ser una manifestación de la fe católica en Venezuela, la cual agrupa más del 90% de la población. Aquí se presentan algunas de las Fiestas Religiosas que se celebran en Venezuela.

Una de las más importantes, es la Semana Santa o Semana Mayor, que es celebrada con fervor cristiano en todo el país. Además de las celebraciones religiosas a las que acuden los feligreses, en esos días una de las tradiciones más antiguas y hermosas, es la de los Palmeros de Chacao, que tiene más de 200 años de tradición y va de generaciones en generaciones.

La divinidad de la Divina Pastora

El día catorce de enero de cada año, la imagen de la Divina Pastora como advocación de la Virgen María, es trasladada desde la población de Santa Rosa, donde tiene su residencia frecuente, hasta Barquisimeto, donde reside durante varias semanas. Ese traslado se hace en forma de peregrinación y todos los barquisimetanos la llaman “La Procesión de la Divina Pastora”, un habitado religioso con una larga historia que se ha convertido en la manifestación cultural más importante de la región centro occidental de Venezuela.

Según Pouthier (2004:28), cada catorce de enero, y a medida que transcurren los años aumenta el número de asistentes a la Procesión, es una concentración nunca vista en acontecimientos similares en el territorio nacional, multitudinaria, masiva. Se estima que para el año 2008, la concurrencia fue de más de dos millones de personas, entre vecinos del estado Lara y los venidos de todas partes de la geografía nacional. Hay reseñas de que ese día, la ciudad es visitada también por extranjeros; devotos, religiosos, comunicadores sociales,

Al respecto Padura (2004:87) plantea que el mundo “habla” mediante símbolos, “se revela”, no se trata de un lenguaje utilitario y objetivo. El símbolo no es una copia de la realidad objetiva, revela algo más profundo y fundamental. Esta revelación la interpreta el autor de la siguiente manera: Los símbolos son capaces de revelar una modalidad de lo real o una estructura del mundo no evidente en el plano de la experiencia inmediata. Tales símbolos develan el lado milagroso e inexplicable de la vida y a la vez la dimensión consagrada de la existencia humana, descifrada a la luz de los símbolos religiosos. Añade el autor que los símbolos son siempre religiosos puesto que se apuntan, bien algún aspecto de lo real, o a una estructura del mundo.

De allí que, una característica fundamental del simbolismo religioso es su multivalencia, su capacidad de expresar a la vez varias significaciones cuya solidaridad no es evidente en el plano de la experiencia inmediata. Esta capacidad del simbolismo para revelar multitud de significados tiene como consecuencia que el símbolo religioso proporciona al hombre descubrir cierta unidad del mundo como en un “sistema” y al mismo tiempo conocer su propio destino como parte integral de ese sistema. Para el autor, la función más importante del simbolismo religioso es su capacidad de expresar situaciones paradójicas o ciertas estructuras de la realidad última que es imposible pronunciar de otra manera.

En consideración Padura (2004:89) señala el hecho cultural de la procesión de la Divina Pastora a partir de su primera Procesión desde Santa Rosa a Barquisimeto para orar por el cese de la epidemia del cólera en el año de 1856 y el milagro al Padre Macario Yépez, mantiene y conserva su significación simbólica, dilucidada como una forma de pensamiento que otorga a los individuos a lo largo de su vida expresar su subjetividad y reforzar sus creencias, pero detrás del símbolo existe una representación visual, en este caso la imagen tangible de la Virgen, que lleva a la persona hacer suya una idea compartida por un grupo o una colectividad, el símbolo de la Madre Total, Protectora y Perdonadora, mantiene una prolongación entre el pasado y el presente como una vía para que persistan las tradiciones y la cultura popular.

Según Kottak (2003:98), los símbolos pueden considerarse elementos que promueven la solidaridad y la pertenencia social, estos también constituyen expresiones de la identidad local. En el caso a la devoción de la Divina Pastora su representación tanto en el plano cognoscitivo como en el afectivo, ha sido interiorizada por los pobladores creyentes de estas tierras. Es por ello que, esta apropiación del símbolo que la Virgen representa, propicia en el grupo social mencionado una identificación colectiva en torno al mismo.

Manifestación religiosa del Doctor José Gregorio Hernández

Según la Revista de la Sociedad Venezolana de Microbiología (2014; 34), el ilustre médico venezolano José Gregorio Hernández, más allá del merecido reconocimiento que el mundo de la academia y la sociedad otorga a quien en vida fuera un ciudadano ejemplar, médico piadoso, destacado investigador, profesor universitario y devoto cristiano, no es posible evadir el tema relativo a la figura de José Gregorio transmutada en un símbolo patrio.

Creemos que lo oportuno es valorar a José Gregorio como una imagen que se ha instalado en lo más profundo del alma del pueblo, sin distinción de clases o creencias religiosas. Se le rinde culto y se le solicitan favores para sanar a los enfermos. A juicio de los creyentes, cristianos o no, los favores son siempre concedidos. Se trata de un acto de fe. En consecuencia, no haría falta su presencia en las iglesias para que sea considerado como un verdadero santo.

Se han levantado santuarios -no siempre asociados al culto católico- en todos los rincones del país, y en países vecinos. Versiones muy diversas de su imagen están presentes en la vivienda de ricos y pobres, medios de transporte, comercios, hospitales y consultorios. En suma, José Gregorio

es parte del imaginario popular, y esta percepción no va a cambiarse o no admitido en el santoral cristiano. Por ahora, y por siempre seguirá siendo el venerable José Gregorio.

La historia que compartimos es la de un niño venido de una aldea rural. Huérfano de madre es enviado por su padre a la capital, donde completa la escuela, cursa el bachillerato y se prepara para ingresar a la Universidad. En 1888, obtiene el título de Doctor en Medicina con altas distinciones. Con facilidad aprende idiomas modernos y latín para estudiar a los clásicos de la medicina europea. Dedicó tiempo a la música y a lecturas religiosas. Se convierte en un erudito. Siguiendo la tradición debe regresar a su pueblo natal, Isnotú. A lomo de mula –ahora trajeado a la moda- recorre caseríos en su lucha contra las enfermedades. Pero, en condiciones tan adversas era poco lo que podía hacer y se dedica, con fe religiosa, a consolar a los enfermos para aliviar sus penas.

La providencia cambiará el curso de su vida. Es llamado por el gobierno nacional para cursar estudios en Francia. Fue seleccionado por sus méritos académicos y estaba preparado para cumplir con la misión propuesta: adquirir una sólida formación académica que le permitiera introducirla enseñanza de la medicina basada en la investigación científica. Cumplió a cabalidad su compromiso. Siempre lo hizo. A su regreso, en noviembre de 1891, funda la cátedra de Histología Normal y Patológica, Fisiología Experimental y Bacteriología y el laboratorio correspondiente. Todo en la Universidad Central de Venezuela. Se ocupa de la nueva Cátedra que marcará el comienzo la modernización de la medicina nacional. Sentadas las bases del proceso de transformación se irá sumando un contingente de profesionales que constituirían la llamada generación renovadora de la medicina. Maestros como Rísquez, Razetti y Dominici, entre otros, le darán un impulso extraordinario.

Aunque José Gregorio Hernández nunca asumió posturas de liderazgo –en el fondo de su alma las rechazaba- contribuyó al desarrollo de todas las iniciativas del grupo. Compartió su vida entre el mundo académico y la fe religiosa. Y así fue hasta su trágica muerte el 29 de junio de 1919.

Experiencias Exitosas de Desarrollo Local

- a. Santo Niño de Atocha, en Plateros, municipio Fresnillo, estado de Zacatecas, México.**

Datos geográficos y económicos.

El Santo Niño de Atocha está ubicado en Plateros, municipio Fresnillo, estado de Zacatecas de México. Fresnillo tiene una población 183236 habitantes y Plateros, es la tercera población con más habitantes de Fresnillo con 4128 habitantes (para el año 2000). El Santuario de Plateros, con aproximadamente 400 años de antigüedad; es un centro de peregrinación que atrae alrededor de 1500000 personas al año, siendo el tercero más importante en el país y el día de más afluencia de turistas es el 25 de diciembre, día del Santo Niño. El santuario pertenece a la diócesis de Zacatecas y la administración es directamente diocesana; los ingresos y planes de trabajo son dirigidos desde el obispado a través del rector y dos sacerdotes, que son vicarios. (Fernández Poncela, 2003, p. 3).

En el santuario del Santo Niño de Atocha se reciben visitas de otros lugares del propio México, además de personas de Centroamérica, Estados Unidos, Italia, Alemania, japoneses, españoles, los cuales pueden ser denominados turistas, fieles, peregrinos, entre otros, generando esto que Fresnillo ocupe a más de 7000 personas en el sector comercio, ofreciendo veintiocho (28) establecimientos de hospedaje con 811 cuartos, 38 entidades de preparación y servicios de alimentos y bebidas, mayormente restaurantes, y el 85% de la gente vive del comercio generado por los turistas, adaptándose los pobladores a la relación existente entre el patrimonio religioso-cultural y el comercio y turismo religioso. (Fernández Poncela, 2010, pp. 380-381).

Datos culturales, religiosos y comerciales.

En Platera, Fresnillo, Zacateca, México y más allá de las fronteras de México hay devoción, amor e identidad por los milagros del Santo Niño de Atocha, y los principales actores, en la conservación y uso del patrimonio, son la comunidad local por una parte y las instituciones públicas y religiosas por la otra. A veces aliadas y en ocasiones en competencia por su público y clientela. Fue venerado en principio por Pancho Villa, pintores, músicos y escritores festejan a la imagen y sus milagros, transformándola en parte de la identidad de la mexicanidad. El Santo Niño de Atocha es un patrimonio religioso, fuente de emoción, orgullo, pertenencia e identidad y hasta de discurso político, es un patrimonio- identitario que traspasa fronteras principalmente hacia EEUU, en los Ángeles donde residen muchos migrantes de Zacatecas. (2010, pp. 380-382).

Asimismo, el Santo Niño de Atocha es un patrimonio comercial y turístico, fuente de recreación y espectáculos para el consumo de los turistas, en Platera y Fresnillo hay explotación comercial y

oportunidades de desarrollo, donde los actores principales en la conservación, uso y consumo de este patrimonio son peregrinos y turistas, empresarios y sector privado, el poder político y el religioso, y las comunidades receptoras. (2010, p. 377-380).

b. Ruta Cristera de los Altos de Jalisco. Estado Jalisco, México.

La ruta Cristera es creada luego de la santificación de algunos sacerdotes y laicos por el Papa Juan Pablo II, como reconocimiento a los enfrentamientos entre el gobierno y la Iglesia por más de 70 años. El 21 de mayo de 2000 el Papa canonizó a las siguientes personas, que son de origen alteño o muertos por motivos religiosos, en esa región: Atilano Cruz Alvarado, Román Adame Rosales, Julio Álvarez Mendoza, Pedro Esqueda Ramírez, Toribio Romo González, Justino Orona Madrigal, Tranquilino Ubiarco Robles, Sabás Reyes Salazar, José Isabel Flores Valencia. (Martínez Cárdena, 2009, p.58).

Por esta razón se generó una gran devoción y por consiguiente visitas en lugares tales como: Santa Ana de Guadalupe, municipio de Jalostotitlán (Templo del Padre Toribio), La Peñita, municipio de San Diego de Alejandría (Templo de Cristo Rey y monumento del mismo), Cañada de Islas, municipio de Yahualica (Templo monumento a Cristo Rey), Teocaltitlán de Guadalupe, municipio de Jalostotitlán (Templo a San Pedro Esqueda), Tepatitlán (sitio de sacrificio de San Tranquilino Ubiarco), San Julián (Capilla de San Julio Álvarez), Yahualica (Templo parroquial de San Román Adame) y Encarnación de Díaz (museo nacional cristero “Efrén Quezada”). (2009, p. 58).

Todo ello, tal como lo plantea Martínez Cárdena (2009), motivó al estado de Jalisco a desarrollar y promover la Ruta Cristera, donde se visitan los siguientes lugares: San Juan De Los Lagos, Lagos de Moreno, Tepatitla De Morelos, Santa Ana De Guadalupe, donde el caso más representativo es Santo Toribio Romo, ubicado en Santa Ana de Guadalupe, donde se le reconoce un milagro hecho hacia una persona, y este santo, convertido en patrono de los migrantes le ha hecho muy popular, llevando a la población de ser un caserío rural a tener calles asfaltadas con servicios públicos y con infraestructura para atender turistas. Aparecen negocios de souvenirs y alimentos para consumo de los turistas venta de productos de todo tipo con la imagen de Santo Toribio Romo. Todo ello con una derrama económica estimada en más de 25 millones de pesos al

año, además de la derrama económica que aporta al estado de Jalisco México, beneficiándole en la dinamización de la economía. Para la fiesta de la Candelaria se estima que llegan a San Juan de los Lagos 2 millones de personas y anualmente 4 millones. Estas actividades turísticas no las motiva ni están promovidas por el marketing por lo cual estos destinos son de poco interés para los agentes turísticos. (pp. 59-63)

c. Basílica del Señor de los Milagros de Buga, ciudad de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, Colombia. Ubicada en los barrios José María Cabal (JMC) y la Merced (LM) de Buga.

En la Basílica del Señor de los Milagros de Buga existe una imagen tallada en madera de 1,33 metros de alto entronizada en el camarín de la Basílica que genera una actividad de frecuente peregrinación hacia el santuario, lo cual le da bien merecido el nombre de santuario. En el caso de Buga la actividad turístico religiosa ha impulsado la creación de un Boulevard en la avenida Señor de los Milagros, un terminal de transporte, peatonalización de diversas calles, entre otras obras adecuadas para el recibimiento de turistas. También se ha desarrollado un Centro Comercial Buga Plaza y centros comerciales especializados en artículos religiosos. Los Bugeños se han involucrado en el desarrollo y consolidación del turismo religioso al convertir sus casas en negocios como parqueaderos o baños públicos. (Caicedo Atehortúa, 2014).

En este sentido, Buga y su santuario han logrado un alcance internacional, al recibir visitas de norteamericanos, europeos y australianos, entre otros. Buga es reconocida por su gastronomía, y en dos barrios, que no superan los 15 mil habitantes, existen aproximadamente 38 hoteles, 27 restaurantes, 10 parqueaderos, 33 locales para alimentos y 6 agencias de viaje, favoreciendo todo ello el desarrollo local de la ciudad de Buga. (Caicedo Atehortúa, 2014)

Capital social, turismo y desarrollo.

Ratificando lo que pronuncia Gobbi (2018) al citar el punto de vista de Cacciuto (2010) para definir el capital social comunitario, indicando éste que son “las capacidades y habilidades” que

poseen los actores de una comunidad para adquirir recursos, lograr objetivos y resolver problemas colectivos. Esto ocurre a que pertenecen a redes sociales, institucionalizadas o no, que cuentan con las variables de: confianza-reciprocidad y cooperación, las cuales generan identidad y valores, promoviendo el desarrollo de las comunidades. (p. 14).

De igual modo la autora cita a Buarque (1999) para conceptualizar desarrollo local, quien lo define como “un proceso endógeno”, capaz de transformar e innovar el sistema socio-económico que caracteriza a las pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos cuyo fin es promover la existencia de una economía dinámica y por ende mejorar la calidad de vida de la población. (2018, p.18).

Y plantea magistralmente Gobbi (2018) que la capacidad de desarrollo turístico en un territorio se relaciona de manera directa con la voluntad de los actores para establecer vínculos entre ellos, implicándose de forma conjunta y coordinada para mejorar las condiciones del territorio y asumir los retos derivados de estos procesos. Además, acertadamente expresa que el desarrollo local debe ser: ambiental, social, cultural (religioso) y políticamente sostenible, y turísticamente se relaciona con la calidad, continuidad y el equilibrio en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población local, manteniendo el equilibrio del medio ambiente, obsequiando una excelente experiencia al turista, asegurando la obtención de beneficios a los empresarios y mejorando la economía de los residentes. (pp.18-29-30).

Ahora bien, Segrado Pabón (2013) citando a Sampson (1991) y England y Albrecht (1984) expresa que “el desarrollo turístico genera conflictos sociales por la pérdida de la identidad comunitaria e individual, patologías sociales entre los residentes, y desorganización social”, afirmando más adelante que

El conflicto social se reduce o aumenta en proporción inversa al nivel de capital social en una comunidad (Giddens, 1999), aunque la confianza en otras personas, en las instituciones y en el sistema disminuyen por la presencia continua de consumidores extraños a la comunidad, que recrean sus identidades sociales en el destino y produce efectos desestabilizadores permanentes en las comunidades receptoras (Giddens, 1991a), y los incentivos selectivos pueden cambiar la estructura y conducta interna del grupo, en detrimento de toda la comunidad y sus metas comunes (Tyler, 2005). (pp. 76-77).

Bases Legales

Desde el punto de vista legal, esta investigación se sustenta en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica del Turismo (2012), Ley Orgánica de las Comunas (2010) Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) Ley del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999)

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

En relación a lo destacado en este artículo toda planificación y desarrollo del territorio nacional debe ser tomando en cuenta el desarrollo sostenible requerido para su ejecución, considerando al recurso humano, financiero, material y ecológico integrado en beneficio de todo el ecosistema afectado con la obra o actividad a realizar.

Artículo 310. El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritaria para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El Estado velará por la creación y fortalecimiento de una industria turística nacional.

De acuerdo con este artículo de la CRBV, el turismo es una actividad económica productiva de primer orden para el desarrollo del país y mediante el desarrollo sostenible se establece como una de las formas de contribuir con el desarrollo sostenido y armónico del país, para ello, Estado se encargará de crear y difundir políticas que contribuyan a este logro.

Ley Orgánica de Turismo (2012)

La Ley Orgánica de Turismo vigente, dictada por la Asamblea Nacional y publicada en Gaceta Oficial Gaceta Oficial N° 6.079 del 15 de junio de 2012 Decreto N° 9.044, la cual tiene como objeto promover y regular la actividad turística como factor de desarrollo sustentable del país, y en el cual se declara dicha actividad como de utilidad pública y de interés general.

Artículo 36.

Condiciones para el desarrollo del turismo

El desarrollo de la actividad turística debe realizarse en resguardo del patrimonio natural y cultural. Las autoridades públicas nacionales y regionales, así como las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación, favorecerán e incentivarán el desarrollo turístico de bajo impacto sobre el ambiente, con la finalidad de preservar los recursos hidrográficos, energéticos y forestales; la biodiversidad, las zonas protegidas, la flora, la fauna silvestre y cualquier otra categoría ambiental o zona que se determine por ley. Los proyectos turísticos deberán garantizar la preservación del ambiente, debiendo presentar la aprobación del estudio de impacto ambiental, emitido por el Ministerio del Poder Popular con competencia en Ambiente, en los casos que se requiera.

Capítulo VII

De las Zonas Declaradas de Interés Turístico

Artículo 40

Declaratoria de Zonas de Interés Turístico

Las zonas que sean declaradas de interés turístico, se establecerán de conformidad con lo dispuesto en la ley referida a la ordenación del territorio. A los efectos de su delimitación, se entenderá por zonas de interés turístico, aquellas áreas que por sus características naturales, ecológicas, demográficas, urbanísticas, socioculturales, geoestratégicas y de valor histórico, sean capaces de generar corrientes turísticas nacionales e internacionales, en una dinámica de respeto a la soberanía nacional, conservación y mantenimiento sustentable del ambiente, que promueva el desarrollo socioproductivo y fortalezca la imagen de la República Bolivariana de Venezuela.

Con respecto a este artículo cabe enfatizar las consideraciones legales que plantea para enunciar que una zona del país tenga los atributos para ser explotada turísticamente

Capítulo VIII

Del Fomento, Promoción y Desarrollo del Turismo como Actividad Comunitaria y Social

Artículo 48

Definición

A los efectos del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley se entiende por:

1. Turismo Social: Es una política de Estado orientada a garantizar a las personas que residen en el país el acceso al ejercicio del derecho al descanso, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, en condiciones adecuadas de seguridad y comodidad, para contribuir con el desarrollo del turismo, fundamentalmente entre las unidades familiares con menores niveles de ingresos, población de trabajadores, infantil y juvenil, adultas o adultos mayores, pueblos y comunidades indígenas, personas con alguna discapacidad y con condiciones especiales y otras que el Ejecutivo Nacional estime prioritario de acuerdo a sus condiciones socio económicas. A los efectos del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, el Turismo Social podrá ser igualmente denominado Turismo Popular.

3.- Del Turismo como Actividad Comunitaria: Es una política de Estado orientada a fomentar la participación de las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación en el desarrollo y control de la actividad turística y manejo adecuado del patrimonio natural y cultural a través de impulso de empresas turísticas de propiedad social directa e indirecta comunal y demás organizaciones socio productivas del Poder Popular.

Artículo 49

Propósito

El Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo fomentará, promocionará y desarrollará el Turismo como Actividad Comunitaria y Social con el propósito de:

- 1.- Garantizar mediante la implementación de acciones y estrategias el derecho al descanso y utilización del tiempo libre a los beneficiarios de las políticas de turismo social.
- 2.- Fomentar la incorporación de las comunidades organizadas en instancias del Poder Popular y demás formas de participación, en las actividades socio productivas del sector turístico, bajo criterios de sustentabilidad, a través del impulso de empresas turísticas de propiedad social directa e indirecta comunal y demás organizaciones socioproductivo del poder popular.
- 3.- Fomentar programas de sensibilización y capacitación de todas las personas involucradas en el desarrollo del Turismo como actividad comunitaria y social.
- 4.- Impulsar el desarrollo del turismo interno.
- 5.- Dinamizar la actividad turística.
- 6.- Establecer los criterios para determinar las temporadas adecuadas para el mejor aprovechamiento del desarrollo del turismo social.
- 7.- Fomentar la corresponsabilidad social de los prestadores de servicios turísticos hacia las comunidades adyacentes a su entorno

Se corrobora en estos artículos, el turismo como actividad comunitaria, de importancia para el descanso, recreación y uso del tiempo libre, así como la importancia del turismo interno, es decir en la misma región o zona donde se vive, enfatizando la relevancia de la formación del recurso humano y de que sean actividades sustentables para la naturaleza.

Artículo 50

De la participación

El Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo fomentará y promoverá la participación de los entes y órganos de la Administración Pública, instituciones privadas y de las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación, en el desarrollo del turismo como actividad comunitaria y social, bajo los principios de colaboración, coordinación e información interinstitucional.

Artículo 51

Del fomento y promoción del turismo como actividad comunitaria

El Estado fomentará y promoverá que las comunidades que comparten relaciones históricas, culturales, sociales y con intereses afines, puedan organizarse en empresas turísticas de propiedad social directa e indirecta comunal y demás organizaciones socioproductivas del Poder Popular, para el desarrollo del turismo, fortaleciendo su identidad, su historia, sus tradiciones, su cultura, su entorno, su potencialidad turística y todos aquellos aspectos que por su atractivo, por su interés o por la oportunidad que brindan, permita el desarrollo del turismo como actividad comunitaria.

Artículo 52

Del turismo como actividad comunitaria

El Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo, promoverá formas de gestión interactivas e integradoras para los actores que conforman el sistema turístico nacional, con el objeto de formular, promover, apoyar, diseñar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a la inclusión y participación protagónica de todas las ciudadanas y ciudadanos como eje central de la actividad turística.

El Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo, promoverá la participación de las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación, a través del impulso de empresas turísticas de propiedad social directa e indirecta comunal y demás organizaciones socioproductivas del poder popular, con el objeto de apoyar y desarrollar de manera articulada factores como: capacidad endógena, patrimonio, etnicidad cultural, potencialidades, entre otros, que contribuyan con un modelo comunitario que garantice la participación protagónica del Pueblo.

Artículo 55

De la corresponsabilidad

A los efectos de este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación son corresponsables con el Estado en:

- 1.- Diagnosticar y jerarquizar sus problemas y necesidades en torno al turismo como actividad comunitaria y social.
- 2.- Contribuir en la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes y programas de turismo como actividad comunitaria y social, que fundamentalmente incorporen a los beneficiarios de este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.
- 3.- Efectuar la contraloría social en todas las actividades relacionadas con el turismo.
- 4.- Instar al cumplimiento de los deberes y derechos de los turistas y visitantes y prestadores de servicios turísticos.
- 5.- Promover la participación de la población con la finalidad de desarrollar iniciativas que contribuyan en la ejecución de los programas de turismo como actividad comunitaria y social.
- 6.- Gestionar los recursos para el turismo como actividad comunitaria y social.

Artículo 56

Del fomento y promoción del turismo social

El Estado fomentará y promoverá la participación de los órganos y entes de la Administración Pública, instituciones privadas y en especial a las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación, para el desarrollo del turismo social, bajo los principios de colaboración, coordinación e información interinstitucional.

Artículo 59

Inserción de los prestadores de servicios turísticos en las políticas, programas y proyectos

El Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo fomentará y promoverá la participación de los prestadores de servicios turísticos en las políticas, programas y proyectos del turismo como una actividad comunitaria y social, mediante mecanismos de cooperación, a los fines de elevar la calidad de vida de los habitantes de su entorno.

Artículo 80

Del desarrollo agroturístico del país

El Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo podrá promover el desarrollo agroturístico del país, coordinado acciones articuladas con otros órganos y entes de los distintos niveles políticos territoriales y en especial, con aquellos cuya competencia está relacionada con la materia de agricultura, tierras, desarrollo y turismo, en las zonas de interés turístico y en las zonas con potencial turístico.

Artículo 99

Deberes Generales

Los prestadores de servicios turísticos, turistas y usuarios turísticos, tienen el deber de:

- 1.- **Conservar** el medio ambiente y cumplir con la normativa referente a su protección.
- 2.- **Proteger y respetar** el patrimonio y manifestaciones culturales, populares, tradicionales y la forma de vida de la población.
- 3.- **Preservar**, y en caso de daño, reparar los bienes públicos y privados que guarden relación con el turismo.
- 4.- **Cumplir** las demás obligaciones que establezca este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo y sus reglamentos.

Según lo mencionado en estos artículos, el turismo está autorizado en el territorio patrio como actividad de descanso, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, que presente las condiciones apropiadas para ello, también contempla el turismo interno y comunal como forma de turismo interno o local según el caso. Como lo especifican claramente estos artículos es de vital importancia que toda actividad turística en el país tenga presente la necesidad de salvaguardar el medioambiente como patrimonio por excelencia de las futuras generaciones del país. También se enfatiza la importancia que le da al poder comunal para contribuir a desarrollar el turismo sustentable en las comunidades cortando con el trabajo coordinado en los consejos comunales

Ley Orgánica de las Comunas (2010)

Artículo 4. A los efectos de la presente Ley se entiende por:

8. Distritos motores del desarrollo: Son unidades territoriales decretadas por el Ejecutivo Nacional que integra las ventajas comparativas de los diferentes espacios geográficos del territorio nacional, y que responde al modelo de desarrollo sustentable, endógeno y socialista.

9. Ejes estratégicos de desarrollo territorial: Se entiende por ejes estratégicos de desarrollo territorial, la unidad territorial de carácter estructural supralocal y articuladora de la organización del Poder Popular y de la distribución espacial del desarrollo sustentable, endógeno y socialista, con la finalidad de optimizar las ventajas comparativas locales y regionales, los planes de inversión del Estado venezolano en infraestructura, equipamiento y servicios, la implantación y desarrollo de cadenas productivas y el intercambio de bienes y servicios.

Como puede manifestar en los artículos anteriores, la Ley Orgánica de las Comunas también certifica la necesidad de planificar y ejecutar cualquier plan de desarrollo comunal partiendo de la consideración que deben tener desde la perspectiva del desarrollo sustentable como forma idónea de satisfacer las necesidades de crecimiento y desarrollo de las comunidades.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009)

Capítulo I

Disposiciones generales

Objeto

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario.

Artículo 4. A los efectos de la presente Ley se entiende por:

Plan comunitario de desarrollo integral: es el documento técnico que identifica las potencialidades y limitaciones, las prioridades y los proyectos comunitarios que orientarán al logro del desarrollo integral de la comunidad.

. **Economía comunal:** es el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes, servicios y saberes, desarrolladas por las comunidades bajo formas de propiedad social al servicio de sus necesidades de manera sustentable y sostenible, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Centralizado de Planificación y en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Artículo 44. El ciclo comunal en el marco de las actuaciones de los consejos comunales, es un proceso para hacer efectiva la participación popular y la planificación participativa que responde a las necesidades comunitarias y contribuye al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la comunidad. Se concreta como una expresión del poder popular, a través de la realización de cinco fases: diagnóstico, plan, presupuesto, ejecución y contraloría social.

Fases

Artículo 45. El ciclo comunal está conformado por cinco fases, las cuales se complementan e interrelacionan entre sí y son las siguientes:

1. **Diagnóstico:** esta fase caracteriza integralmente a las comunidades, se identifican las necesidades, las aspiraciones, los recursos, las potencialidades y las relaciones sociales propias de la localidad.
2. **Plan:** es la fase que determina las acciones, programas y proyectos que atendiendo al diagnóstico, tiene como finalidad el desarrollo del bienestar integral de la comunidad.
3. **Presupuesto:** esta fase comprende la determinación de los fondos, costos y recursos financieros y no financieros con los que cuenta y requiere la comunidad, destinados a la ejecución de las políticas, programas y proyectos establecidos en el plan comunitario de desarrollo integral.
4. **Ejecución:** esta fase garantiza la concreción de las políticas, programas y proyectos en espacio y tiempo establecidos en el plan comunitario de desarrollo integral, garantizando la participación activa, consciente solidaria de la comunidad.
5. **Contraloría social:** esta fase es la acción permanente de prevención, vigilancia, supervisión, seguimiento, control y evaluación de las fases del ciclo comunal para la concreción del plan comunitario de desarrollo Integral y en general, sobre las

acciones realizadas por el consejo comunal, ejercida articuladamente por los habitantes de la comunidad, la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, las organizaciones comunitarias y la Unidad de Contraloría Social del consejo comunal.

6. **Las fases** del ciclo comunal deberán estar avaladas y previamente aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos y en el consejo comunal respectivo.

Proyectos socioproductivos

Artículo 46. Los consejos comunales, a través de los comités de economía comunal, elaborarán los proyectos socioproductivos, con base a las potencialidades de su comunidad, impulsando la propiedad social, orientados a la satisfacción de las necesidades colectivas y vinculadas al plan comunitario de desarrollo integral.

Artículo 57. El ministerio del poder popular con competencia en materia de participación ciudadana, tendrá las siguientes atribuciones:⁷ Promover los proyectos sociales que fomenten e impulsen el desarrollo endógeno de las comunidades articulados al plan comunitario de desarrollo.

Como se puede divisar en todo el articulado referente al desarrollo de los consejos comunales se continúa con la secuencia de mantener la necesidad de planificar y ejecutar todos los proyectos socioproductivos atendiendo la urgente necesidad de hacerlo bajo un enfoque basado en el desarrollo sustentable partiendo del cuidado y resguardo de los seres humanos y los recursos por ellos creados como lo son el financiero, materiales pero considerando también la suprema importancia de proteger el medio ambiente donde se ejecuten estos proyectos de manera tal que no afecten el patrimonio ecológico de las futuras generaciones de personas que les resulte vivir en esa zona.

Sistema de Variables

En la presente investigación se presenta el sistema de variables partiendo de los objetivos específicos, a los fines de poder profundizar las dimensiones precisas que permitan medir cada indicador, que dan origen a la formulación de ítems que conforman la encuesta, lo cual sirve para recopilar información de fuentes primarias, puesto que recoge opinión de la población en estudio, logrando evidenciar los hechos y situaciones que favorecen y limitan el desarrollo exitoso del tema en estudio. Para la realización de la misma, se toma como base el modelo presentado por

Hernández y Otros (2018:274), donde establecen como elementos esenciales que debe llevar un sistema de operacionalización de variables; “variable, dimensión, indicador e ítems”.

Cuadro N° 1 Operacionalización de Variables

Objetivo General	Objetivos Específicos	Variables	Dimensión Definición	Dimensión/indicadores	Inst
<p>Proponer la participación comunitaria para la promoción del turismo religioso y el desarrollo sostenible en Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo a partir de la manifestación religiosa del Dr. José Gregorio Hernández.</p>	<p>-Diagnosticar los conocimientos que poseen los habitantes de la comunidad de Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo sobre el desarrollo del turismo religioso y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Caracterización de la población</p>	<p>Características personales de la población que permiten identificar que conocen realmente la comunidad estudiada</p>	<p>-Edad -Sexo -Años en la comunidad -Miembro del CC</p>	<p>C U E S T I O N A R I O</p>
	<p>Identificar las oportunidades y potencialidades de la comunidad para participar en el desarrollo de turismo religioso y el desarrollo sostenible a través de microempresas y proyectos en la comunidad de Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo.</p>	<p>Desarrollo Turístico</p>	<p>Bruntland (1987) lo define como el desarrollo que promueve la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras</p>	<p>--Comunicación -Organización Comunal -Funcionamiento Comunal -Participación Comunal -Proyectos Existentes</p>	
	<p>-Diseñar estrategias de participación comunitaria que permitan desarrollar el turismo religioso y el desarrollo sostenible sustentable en Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo</p>	<p>Estrategias de participación comunitaria</p>	<p>Se basa en considerar esencial la participación de todos los miembros de la comunidad destinataria para lograr tanto la reducción de la pobreza como el fortalecimiento comunitario. Sada (2019)</p>	<p>-Motivación -Interés -Disposición -Colaboración -Organización -Asesoramiento</p>	

Fuente: Guerrero, (2021)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

El capítulo en referencia muestra los aspectos metodológicos que se consideran para el desarrollo de la presente investigación y que permitirán la obtención de datos una vez analizados, los cuales generarán alternativas de solución a la problemática planteada como objeto de estudio. En esta dirección se describirá Paradigma de la Investigación, diseño y tipo de Investigación, población, muestra, técnicas de recolección de información, validez del instrumento, confiabilidad, técnicas de análisis de los resultados.

Paradigma de la Investigación

En el contexto metodológico de esta investigación, se llevó a cabo todo lo relacionado con la epistemología como tal. Al respecto, Balestrini (2018: 114) señala que el marco metodológico “es la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y sus métodos calculan magnitudes de lo real”. De hecho, es evidente mencionar que la investigación es un proceso continuo y organizado que permite describir algún evento.

De allí, que se abordó el paradigma cuantitativo, el cual según Ballestrini (2018: 32) “es aquel en el que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. Es decir, la misma trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede.

Diseño y tipo de Investigación

El diseño de investigación definida en esta investigación es la no experimental, que según Hernández y Otros (2018: 205) expresa que este tipo de investigación, consiste en la recolección de datos directamente de la realidad. Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Con respecto al tipo de investigación escogido es el tipo de diseños transeccionales descriptivos que según los autores antes citados estos “indagan la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población, estudios puramente descriptivos” (p. 210) ya que los objetivos general y específicos de la investigación están dirigidos a describir la realidad

existente en la comunidad estudiada con respecto a las potencialidades para el desarrollo del turismo sustentable, con una sola aplicación de instrumentos para observar la situación que presenta dicha comunidad.

Así mismo en atención al logro de los objetivos se plantea en esta investigación ofrecer una propuesta de un conjunto de estrategias de participación comunitaria para contribuir al desarrollo del turismo sustentable, la cual se realizó mediante la modalidad de proyecto factible que según la UPEL (2018)

El Proyecto Factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (p. 13)

En consecuencia, este trabajo se apoyó en una investigación de campo, tipo descriptivo y documental, que según el manual de la UPEL (2018:) destaca:

La investigación de campo es el análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito, bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efecto Producir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquier paradigma o enfoques de investigaciones conocidas o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. (p. 11).

Como lo señala la cita la investigación de campo permite recabar la información de manera confiable, para lo cual se hizo el procedimiento respectivo, una vez cubierta la fase de diseño documental que según la misma UPEL (2018: 12) es: “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos.”, con este diseño se hizo la recopilación de fuentes documentales que permitió recabar información ya existente del problema en estudio.

Población y Muestra

Población

Para Ballestrini (2018: 123), define a la población como: un conjunto finito de personas que presentan características comunes. La población de acuerdo con Hurtado (2018:152), está constituida por el conjunto de seres en los cuales se va a estudiar el evento y que, además comparten como características comunes, los criterios de inclusión. Es necesario destacar que los mencionados criterios de inclusión hacen referencia a las características compartidas por los integrantes de una población. En consecuencia, para el logro de los objetivos propuestos en esta investigación, se consideró como población los 20 habitantes de Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo.

Muestra

En toda investigación se amerita simplificar el universo de estudio. Ello le permite al investigador no sólo generalizar los resultados sino emprender la fase de aplicación de los instrumentos de la mejor manera. Es por ello, que considerando el volumen o cantidad de la población la cual puede ser elevada o no, que es necesario hacer una selección de muestra representativa. Para ello, se hace conveniente conocer sus aspectos teóricos. La muestra es definida por Hurtado (2018: 54), como una porción de la población que se toma para realizar el estudio la cual se considera representada de la población. A tal efecto se cita de acuerdo a Ary y Otros (2012: 84), una muestra puede ser representativa de un estrato poblacional cuando se selecciona entre a un 10% a un 30%, esto permite hacer generalizaciones sobre dicha población

En virtud al número que representa la población, en el presente estudio se tomara el total de la población quedando está representada por 20 Habitantes de Isnotú municipio Rafael Rangel del estado Trujillo.

Técnicas de Recolección de Información

Las técnicas de recolección de datos, son definidas por Tamayo y Tamayo (2011: 186), como "... la parte operativa del diseño investigativo, en el cual hacer referencia al procedimiento, condiciones y lugar de recolección de datos. En el desarrollo de esta investigación se utilizaron técnicas e instrumentos de recolección de datos, orientados de manera esencial a alcanzar los objetivos propuestos en la misma. En efecto para obtener datos, se empleó la encuesta, que, según

Arias, (2018:), constituyen “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” y el instrumento “es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital) que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”.

Por lo tanto, es el cuestionario el instrumento de recolección de la información se toma en consideración para los efectos de esta investigación. De acuerdo con Tamayo y Tamayo (2011:123), contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales, y por otra parte, permite aislar ciertos problemas que interesan, reduciendo la realidad a cierto número de datos esenciales.

Validez del Instrumento

Los instrumentos utilizados en esta investigación fueron sometidos a un proceso de validación. Hernández y Otros (2018) señala que la validez “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”. (p. 277). De tal manera que, antes de su aplicación a la población en estudio, los instrumentos fueron sometidos a juicio de expertos los cuales verificaron si los ítems guardan relación con las variables e indicadores del estudio, precisión y calidad, así como la pertinencia de los contenidos.

Al respecto, se determinó la validez a través de la consulta de tres expertos a saber; uno en metodología, turismo sustentable y participación comunitaria, procedimiento que efectuado por los expertos dará como resultado la conformación final del instrumento que se aplicó a las unidades sujeto de estudio.

Confiabilidad

Con respecto a la confiabilidad Sabino (2016: 134), establece que consiste “en una medida de consistencia de la escala que evalúa su capacidad para discriminar en forma constante entre un valor y otro”. Así mismo señala el autor que la confiabilidad implica cualidades de estabilidad, consistencia y exactitud, por tal razón que los instrumentos sean confiables se deben medir los mismos en diferentes ocasiones.

En la presente investigación, la confiabilidad de los instrumentos se determinó a través de una prueba piloto, la cual según Morales (2015: 19), señala que la prueba debe hacerse, en lo posible, con una muestra pequeña, pero que sea la más semejante posible a la muestra definitiva. Los

resultados de esta prueba se sometieron al procedimiento estadístico alfa de Cronbach, a través de la siguiente fórmula:

Dónde:

a= Coeficiente de Confiabilidad Alfa de Cronbach

N= Numero de ítems en la escala

P= Promedio de las correlaciones entre ítems

Criterio de Confiabilidad

Intervalos Criterios

0.0 _ 0.28 Rehacer instrumento

0.29_0.49 Revisión de reactivos

0.50_0.74 Instrumento confiable

0.75_1 Alta confiabilidad

La escala anterior indica que un instrumento confiable debe ubicarse entre 0.50 y 1 de lo contrario debe ser sometido a revisión o rehacerse completo. Por lo que se aplicó la fórmula K20 de Kuder y Richardson, motivado a que el instrumento de medición corresponde a alternativas de respuestas dicotómicas.

Técnicas de Análisis de los Resultados

En cuanto al análisis, el presente estudio requirió del análisis estadístico para poder examinar sus resultados. Para los efectos de la investigación se empleó el análisis descriptivo. Azuaje (2014: 188) refiere al respecto que: se hace mediante enunciados referido a informaciones numéricas. Por otra parte, se llevó a cabo el análisis descriptivo. Expone este mismo autor, que consiste en la “búsqueda de significados y sentido a la información con relación al contexto dentro del cual se desarrolla el estudio” (p. 119).

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

Continuando con la secuencia de esta investigación, se muestra a seguidamente la presentación y análisis de los datos obtenidos con la aplicación de los instrumentos diseñados para recolectar la información requerida para generar el diagnóstico requerido para conocer la realidad existente que sirve de insumos para la subsiguiente propuesta.

1° Variable Caracterización de la Población Encuestada

Con esta variable se aspira presentar una breve caracterización de algunas informaciones vitales que pueden permitir indicar aspectos favorables para el desarrollo de la propuesta como edad, sexo, años viviendo en la comunidad y miembros del consejo comunal, ya que estos aspectos ubican en cuanto a la edad productiva de la población, conocimiento del lugar y podría ser un indicador del arraigo el tiempo que tienen viviendo en la población.

Cuadro N°2

Edad

Escala en años	Frecuencia	%
16 a 30 años	3	15
31 a 45 años	10	50
46 a 60 años	06	30
61 a 75 años	03	15
76 a 90 años	03	15
Total	20	100

Fuente: Guerrero (2021).

De acuerdo con los resultados obtenidos en el cuadro N° 2 se observa que la gran mayoría de la población se ubica entre 31 y 45 años de edad con el 50%, seguidos por las edades comprendidas entre 16 y 30 años, de lo cual puede desprenderse que la comunidad tiene una población que puede considerarse joven, ya que el 80% son personas menores de 45 años, que se encuentran es su etapa productiva.

Cuadro N°3

Sexo	Frecuencia	%
Masculino	11	60
Femenino	09	40
Total	20	100

Fuente: Guerrero (2021).

Con respecto a la composición por sexo de la población se observa un ligero predominio del sexo masculino con el 60% de la población mientras que las de sexo femenino representan el 40% del total de la población, aspecto que se podría considerar favorable para las faenas diarias de la población de Isnotú.

Cuadro N°4

Años viviendo en la Comunidad

Años viviendo en la comunidad	Frecuencia	%
10 a 25 años	01	35
26 a 40 años	09	48
41 a 55 años	06	10
55 a 70 años	03	5
71 a 85 años	01	2
Total	20	100

Fuente: Guerrero (2021).

En cuanto, a la cantidad de años que tienen viviendo en la comunidad, se observa que la mayoría de los encuestados viven en esta comunidad desde que nacieron, ya que las alternativas con mayor porcentaje se encuentran en 26 a 40 años con el 48% y de 10 a 25 años con el 35%, lo cual permite inferir que son personas que han pasado la mayor parte de su vida en la comunidad o en estrecha relación con la misma, hecho que permite afirmar que los encuestados conocen la comunidad y saben de las potencialidades visibles en cuanto a recursos naturales, humanos disponibles para la propuesta que se aspira a ofrecer en la presente investigación.

Cuadro N° 5

Es miembro del Consejo Comunal

Sexo	Frecuencia	%
Si	06	10
No	14	90
Total	20	100

Fuente: Guerrero (2021).

De acuerdo con las respuestas emitidas por los miembros de la comunidad estudiada sobre los cargos representativos que ejercen en el consejo comunal se observa que solo el 10% de los encuestados respondieron afirmativamente, entre las vocerías que ocupan se encuentran administrativo-financiero, hábitat y vivienda y alimentación. Es importante destacar que puede considerarse muy conveniente encuestar a estos moradores de la comunidad ya que debido al ejercicio de sus funciones ellos están enterados de los beneficios y potencialidades que pueden ser desarrolladas en la comunidad y ser también actores que contribuyan favorablemente al desarrollo de la propuesta a ser sugerida en esta investigación.

2° Variable: Turismo religioso

Con esta información se aspira poder identificar elementos significativos en cuanto a los conocimientos que los encuestados manejan sobre lo que es turismo religioso y su disposición a aprender y desarrollar actividades al respecto, así como la identificación de las posibles potenciales de desarrollo turístico que existen en la comunidad, de lo cual se obtuvo la información que se muestra en el cuadro N° 6 con los ítems del 1 al 8.

Cuadro N° 6

Ítems del N° 1 al 8

Alternativa		Si	%	No	%	Nr	%	Total	%
Ítems									
1	¿Tiene conocimientos sobre desarrollo sustentable?	33	55	27	45	--	--	20	100
2	En caso negativo de la pregunta anterior ¿Le gustaría aprender sobre ello para aplicarlo en su comunidad?	20	100	--	--	--	--	20	100
3	¿Tiene conocimientos sobre turismo religioso?	36	60	24	40	--	--	20	100
4	En caso negativo de la pregunta anterior ¿Le gustaría aprender sobre ello para aplicarlo en su comunidad?							20	100

5	¿Considera que su comunidad es adecuada para las actividades turísticas religiosas? En cuales aspectos:								
	a.-Medio ambiente (paisajes)	54	90	03	05	03	05	20	100
	b.-Sociales	51	85	--	--	09	15	20	100
	c.-Educativas	20	100	--	--	--	--	20	100
	d.-Actividades culturales-religiosas	20	100					20	100
	e.-Económicas	20	100	--	--	--	--	20	100
	f.-Productivas	20	100	--	--	--	--	20	100
	g.-Seguridad y Defensa	04	10	--	--		06	20	100
	h.-Alimentación	07	10	--	--		03	20	100
	i.-Espacios de esparcimiento	08	9	--	--		03	20	100
	j.-Espacios de alojamiento	05	8	--	--		07	20	100
	k.-Vías de acceso	48	80	--	--		12	20	100
l.-Vías de comunicación	50	83	--	--		10	20	100	
6	¿Hay sitios de su comunidad que considera atractivos para el turismo sustentable?	20	100	--	--	--	--	20	100
7	¿Considera que la comunidad estaría dispuesta a participar en actividades para promover el turismo sustentable en su comunidad?	20	100	--	--	--	--	20	100
8	¿Estaría Usted dispuesto a trabajar para desarrollar el turismo en su comunidad?	20	100	--	--	--	--	20	100

Fuente: Guerrero (2021).

En torno al ítem N° 1 donde se indaga si la muestra encuestada tiene conocimiento sobre el significado de desarrollo sustentable se obtiene que el 55% responde afirmativamente mientras que el 45% responde negativamente situación que coloca meridianamente los dos extremos, demostrando así que hay necesidad de informar y formar al respecto. En lo relativo al ítem N° 2 que investiga sobre la disposición a aprender sobre el tema todos los encuestaron respondieron afirmativamente estar dispuestos a aprender al respecto. Para el ítem N° 3 donde se averigua sobre conocimientos sobre turismo sustentable el 60% responde afirmativamente mientras que el 40% señala desconocer del tema, resultados que también indican la necesidad de informar sobre ello.

Cuando en el ítem N° 4 se inquiriere sobre su deseo de aprender para aplicarlo en su comunidad, un significativo 95% responde afirmativamente, de lo cual se desprende que al menos en su opinión hay disposición a aprender y aplicar dichos conocimientos en su comunidad.

Con el ítem N° 5 se estudia la bondades en cuanto a paisajes naturales y modificados por el hombre que pueden ser considerados de beneficio o aplicación para el turismo en esta comunidad, donde sus respuestas fueron casi totalmente favorables todas sobre el 80% afirmativamente, mostrándose los siguientes resultados: educativas, actividades culturales, económicas y productivas con el 100%, alimentación y espacios de esparcimiento 95% en cuanto a los aspectos medio ambiente 90% y seguridad y defensa con el 90%, espacios de alojamiento 88%, sociales 85%, y vías de comunicación el 83% y vías de acceso el 80% de lo cual se desprende que de acuerdo a estos miembros esta comunidad cuenta con bondades naturales y humanizadas favorables para la actividad turística.

Dentro de este marco de la presentación y análisis de los datos, se consigue para el ítem N° 6 que el total de los encuestados, es decir, el 100% considera que si hay sitios de su comunidad que considera atractivos para el turismo sustentable.

Para el ítem N° 7 donde se indaga si la comunidad está dispuesta a colaborar en este tipo de actividades se obtiene que el 100% asegura que si, lo cual es corroborado con el ítem N°8 cuando se personaliza la misma pregunta y se obtiene que también ellos a manera personal están dispuestos a participar en su totalidad en este tipo de actividades, de acuerdo a esta información podría plantearse que si hay interés en los miembros de la comunidad de desarrollar actividades de desarrollo turístico sustentable para su localidad.

3° Variable: Desarrollo Turístico

Con esta variable se aspira estudiar algunos indicadores de convivencia comunal que podrían ayudar a identificar las condiciones de su hacer colectivo como los moradores de la comunidad para realizar actividades de desarrollo turístico, estos indicadores son: comunicación, organización comunal, funcionamiento comunal, participación comunal, proyectos existentes. A tal efecto los resultados se muestran en el cuadro N° 7 con los ítems del 9 al 18.

Alternativa	Si	%	No	%	Nr	%	Total	%
Ítems								

9	¿Existe adecuada comunicación entre los miembros de la comunidad en el momento de realizar actividades conjuntas para el mejoramiento de la comunidad?	20	100	--	--	--	--	20	100
10	¿Está bien organizado el consejo comunal para satisfacer las necesidades de desarrollo y mejoramiento de la comunidad?	20	100	--	--	--	--	20	100
11	¿Funciona adecuadamente el consejo comunal para satisfacer las necesidades de desarrollo y mejoramiento de la comunidad?	20	100	--	--	--	--	20	100
12	¿Permite el consejo comunal la participación de toda la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos para la satisfacción de las necesidades de desarrollo y mejoramiento comunal?	20	100	--	--	--	--	20	100
13	¿Se ha realizado en su comunidad proyectos para desarrollo y mejoramiento comunal por parte del Consejo Comunal?	20	100	--	--	--	--	20	100
14	¿Qué proyectos comunales se han realizado? Señale:								
	Construcción y mejoramiento de viviendas	20	100	--	--	--	--	20	100
	Electricidad	20	100	--	--	--	--	20	100
	Deforestación y limpieza vía de acceso	20	100	--	--	--	--	20	100
	Muro de contención en la vía de acceso	20	100	--	--	--	--	20	100
15	¿Ha participado en la realización de diagnósticos para su comunidad?	20	100	--	--	--	--	20	100
16	¿Considera que su comunidad tiene potencial para hacer proyectos de turismo sustentable?	20	100	--	--	--	--	20	100
17	¿Se han realizado proyectos de turismo sustentable en su comunidad?	20	100	--	--	--	--	20	100
18	¿Considera conveniente la participación de la comunidad en proyectos para desarrollar el turismo sustentable donde usted vive?	20	100	--	--	--	--	20	100

Fuente: Guerrero (2021).

4° Variable: Estrategias de participación comunitaria

En esta parte de este capítulo se estudia la disposición a trabajar para fomentar proyectos de desarrollo turístico sustentable en su comunidad como elemento introductorio indispensable para el trabajo en cualquier comunidad, para lo cual se obtuvo los siguientes resultados mostrados en el cuadro N° 8 en los ítems del 19 al 23.

Cuadro N° 8

Ítems del N° 19 al 23

Alternativa	Si	%	No	%	Nr	%	Total	%
-------------	----	---	----	---	----	---	-------	---

Ítems									
19	? ¿Se siente motivado a participar en proyectos de turismo religioso para su comunidad?	20	100	--	--	--	--	20	100
20	¿Ha mostrado interés en participar en los proyectos comunales de su comunidad?	20	100	--	--	--	--	20	100
21	¿Estaría dispuesto a colaborar en su comunidad para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo de turismo sostenible?	20	100	--	--	--	--	20	100
22	¿Considera que la comunidad está organizada para planificar y ejecutar proyectos comunales de desarrollo sostenible?	20	100	--	--	--	--	20	100
23	: ¿Considera que la comunidad estaría dispuesta a recibir asesoramiento técnico para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo sostenible?	20	100	--	--	--	--	20	100

Fuente: Guerrero (2021).

Para esta variable se evidencian los siguientes resultados: con el ítem N° 19 donde se indaga si se siente motivado a participar en proyectos de turismo sustentable para su comunidad toda la población encuestada manifestó querer hacerlo, lo cual continua con el ítem N° 20 donde se inquiera si ha mostrado interés en participar en los proyectos comunales de su comunidad y también toda la población encuestada manifiesto afirmativamente. En lo relativo al ítem N° 21 donde se pregunta si están dispuestos a colaborar en su comunidad para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo de turismo sustentable y todos igualmente señalan estar totalmente dispuesto a ello. En el ítem N° 22 donde se consulta sobre la opinión acerca de si su comunidad está organizada para planificar y ejecutar proyectos comunales de desarrollo turístico sustentable y también todos responden afirmativamente, con el ítem N° 23 donde se indaga para confirmar todas las preguntas anteriores si estarían dispuesta a recibir asesoramiento técnico para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo turístico sustentable y continúan con la misma tendencia afirmativa de lo cual podría concluirse que si tienen disposición de participar en este tipo de proyectos en pro de su comunidad.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de realizado el diagnóstico, se ofrecen las siguientes conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

En atención a las cuatro variables estudiadas se ofrecen las siguientes conclusiones:

En relación a la primera variable Caracterización de la población, se obtienen como resultados más relevantes los siguientes: El 80% de los encuestados esta entre los 16 y 45 años de edad, el 60% es de sexo masculino, el 83% tiene entre 10 y 40 años viviendo en la comunidad, el 10% ejercen una vocería en el consejo comunal; esta información permite concluir que los encuestados son personas que se encuentran en su etapa productiva y que tienen muchas años viviendo en la comunidad, lo que permite opinar que conocen a su comunidad y tienen deseos de hacer actividades en beneficio de ella.

Con respecto a la segunda variable Turismo Sustentable: los encuestados no tienen muchos conocimientos sobre desarrollo sostenible y turismo religiosos, pero casi la gran mayoría considera importante obtener estos conocimientos. La gran mayoría sobre el 85% considera que su comunidad tiene características favorables en cuanto a los aspectos: medio ambiente, sociales, educativas, actividades culturales- religiosas, económicas, productivas para facilitar actividades turísticas sustentables. Entre los sitios de la comunidad con especial interés turístico por su atractivo geográfico y cultural En lo relativo a la disposición para trabajar tanto comunal como personalmente, en promover actividades para el turismo sustentable en la comunidad se obtuvo total receptividad con el 100% de las respuestas afirmativas.

Para la tercera variable desarrollo turístico se estudia a través de los indicadores con sus respectivos resultados: comunicación, organización comunal, funcionamiento comunal, participación comunal, con un 100% de respuestas favorables y en proyectos existentes el 97%, estos resultados permiten afirmar que si están al menos de acuerdo a la opinión de los encuestados, que la comunidad estudiada presenta una consejo comunal bien estructurado y en funcionamientos que permite la participación de sus miembros, lo cual se muestra como favorable para la realización de proyectos turísticos sustentables.

Para la cuarta variable: estrategias de participación comunitaria será estudiada a través de los siguientes indicadores motivación, interés, disposición, colaboración, organización asesoramiento por parte de la comunidad para realizar proyectos turísticos de desarrollo sustentable donde se obtuvo que el 100% respondió afirmativamente, por lo cual se puede concluir que también hay voluntad de participar y trabajar sobre el tema propuesto en esta investigación.

Recomendaciones

En función a las conclusiones generadas en esta investigación, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

- Aprovechar las potencialidades del recurso humano que reside en la comunidad estudiada para planificar y ejecutar planes de trabajo dirigidos a la formación en las áreas de interés para fomentar el desarrollo del turismo sustentable, en función a sus características, condiciones y recursos.
- Continuar realizando estudios, diagnósticos y de factibilidad más específicos y técnicos que permitan hacer planificaciones acordes a la realidad humana, ambiental, de infraestructura y económica de la población.
- Desarrollar jornadas de motivación, sensibilización captación y formación del recurso humano de la comunidad y zonas aledañas que estén interesados en participar en este tipo de proyectos.
- Realizar actividades de captación con las unidades o empresas – comercio de la comunidad que deseen abrir sus puertas a este tipo de actividad económica sustentable.
- Involucrar activamente al consejo comunal de esta comunidad, así como otros actores representativos de la misma a fin de sumar personas a este tipo de proyectos.
- Realizar un Blogger para que la comunidad, así como otros actores representativos participen en aportes emprendedores para el logro del turismo religioso en Isnotú.

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

Introducción

Venezuela como país cuenta de multivariados espacios geográficos que se destacan por su belleza natural, pureza ambiental, y en su mayoría con vías de acceso relativamente buenas para disfrutar de ellas, encontrándose así desde exuberantes playas tropicales, montañas y pie de monte andino, grandes sabanas, formaciones rocosas únicas que hacen de este país uno de los más completos y diversos paisajes naturales del planeta. En el caso de la comunidad de Isnotú, en la parroquia José Gregorio Hernández municipio Rafael Rangel del estado Trujillo, se observan sabanas hermosas llenas de vegetación y fauna autóctonas de la región con dos estaciones climáticas bien diferenciadas en verano o sequía y el invierno o época de lluvia.

Entre las especies animales que habitan de manera silvestre y cultivada que se observan: varias especies de mamíferos como: ganado vacuno (vacas), caballos, ovejos, chivos, burros; diversas variedades de reptiles y de aves (se estiman 350 aves entre residentes silvestres y de corral como gallinas, patos, pavos,). En cuanto a la vegetación en verano los esteros están compuestos por gramíneas de porte bajo durante el invierno se cubren con un grueso manto de diversas plantas acuáticas. En cuanto a los rubros de explotación agrícola más comunes se encuentran: Maíz blanco amarillo, caraotas negras, patilla yuca topocho, cambur plátano caña de azúcar ají, cilantro, guayaba guanábana, mangos. Lo cual permite apreciar una rica fauna y vegetación características de esta parte del trópico, que representan en su estado natural un maravilloso atractivo para los turistas amantes de la naturaleza, (ecoturismo, turismo de aventura y agroturismo o turismo rural) natural, así como sus exquisitos platos típicos como lo son la carne asada, cachapas con cochino frito, sopas de res, gallina, picadillo, mondongo, así como el amable, amigable y dicharachero gentilicio Isnotuense, que puede ser explotado mediante el turismo sustentable religioso, de aventura o el llamado agroturismo.

Es de destacar que la comunidad de Isnotú fue fundado en 1640 por Pérez Revollo, en una meseta al pie del contrafuerte del río Caus, entre las quebradas Vichú y Juan Pérez. Isnotú le debe su fama a su hijo más ilustre el doctor José Gregorio Hernández, quien fue declarado venerable por la iglesia católica y beatificado el 30 de abril de 2021. La devoción a José Gregorio Hernández ha convertido a Isnotú en un lugar de peregrinación y turismo con visitantes de todo el país y el extranjero que vienen a conocer el pueblo o a agradecer los favores recibidos del siervo de Dios.

Además del santuario a José Gregorio Hernández, Isnotú tiene su plaza Bolívar, una plaza dedicada en 1964 al Dr. José Gregorio Hernández cuando el municipio Libertad del distrito

Betijoque cambió su nombre a municipio José Gregorio Hernández (parroquia José Gregorio Hernández del municipio Rafael Rangel desde 1989), además de restaurantes y posadas es una población que se caracteriza por ser una comunidad de gente de carácter noble, servicial y dispuestos al trabajo productivo y liberador como forma de aprender y crecer como personas y comunidad, por estas y otras virtudes es que se considera que se pueden emprender proyectos de desarrollo turístico sustentables en esta localidad, por sus ventajas de ser una comunidad netamente rural.

Justificación

La justificación de esta propuesta descansa en varias razones:

- a.- el crecimiento de la actividad turística interna, situación que motivan a las personas, a buscar alternativas de recreación de bajo costo y a su alcance, lo que hace que se busquen soluciones viables para este cometido,
- b.- la necesidad de diversificar la economía local generando fuentes de trabajo, en su misma comunidad que permitan aprovechar el potencial turístico que tiene la localidad.
- c.- capacidad instalada de poca inversión en los fundos cercanos a la comunidad que tienen potencial turístico por el paisaje natural y su infraestructura el santuario del Dr. José Gregorio Hernández, que están en capacidad de recibir personas que quieran disfrutar de lo que ellos ofrecen en sus propiedades.
- d.- la oportunidad de emprender un proceso productivo que comience con la formación del recurso humano de la localidad, para que puedan trabajar adecuadamente en este tipo de actividad productiva.

Fundamentación Teórica

Las teorías que sirven de fundamentación o sustento teórico a esta propuesta son las siguientes:

Cuadro N° 9 Fundamentación Teórica de la Propuesta

Teoría	Constructos principales
Teoría de Sistemas Bertalanffy (1901–1972)	<p>- Consiste en un enfoque multidisciplinario que hace foco en las particularidades comunes a diversas entidades - persigue reglas de valor general que puedan ser aplicadas a toda clase de sistemas y con cualquier grado de realidad -los sistemas consisten en módulos ordenados de piezas que se encuentran conectadas y que interactúan entre sí. Puede distinguirse entre un sistema conceptual o ideal (basado en un grupo organizado de definiciones, símbolos y otros instrumentos vinculados al pensamiento) y uno real (una entidad material con componentes ordenados que interactúan de modo en que las propiedades del conjunto no pueden deducirse por completo de las propiedades de las partes)</p> <p>-Se basa en una búsqueda sistemática de la ley y el orden en el universo; pero a diferencia de las otras ciencias, desarrolla a ampliar su búsqueda, convirtiéndola en una búsqueda de un orden de órdenes, de una ley de leyes</p>
Teoría del Desarrollo	<p>-Explicar los desequilibrios originados por la política liberal; floreciendo así el concepto de “desarrollo local”, entendido como un conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada el logro de propósitos comunes de bienestar, convivencia y calidad de vida para todos los grupos sociales que se encuentran en un territorio o localidad determinada (Quintero, 2005:91).</p> <p>-Surgió como una opción para que las regiones o localidades pudieran iniciar y continuar un proceso de desarrollo socioeconómico, con el fin de mejorar el nivel de vida de sus habitantes, mediante la utilización y aprovechamiento de sus propios recursos.</p> <p>-El desarrollo local debe entenderse, no sólo como un modelo económico, pues, lo que lo distingue de otros modelos es su singularidad, es decir, que su aplicación debe responder a las características y singularidades de cada territorio y colectividad.</p>
Desarrollo sostenible	<p>-El desarrollo sostenible, como: “Aquel desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las opciones de las necesidades futuras”, es decir, no agotar, ni desperdiciar los recursos naturales, y tampoco lesionar el medio ambiente, ni a los seres humanos. Como se desprende de dicho concepto, no se pretende la no utilización de recursos, sino un uso coherente de los mismos. Esta coherencia consiste en compatibilizar el progreso económico con las necesidades sociales y medioambientales que configuran el bienestar de los ciudadanos. “Nuestro Futuro Común” o “Informe Brundtland”. (1983)</p> <p>-La satisfacción de las necesidades básicas de la humanidad: alimentación, vestido, vivienda, salud.</p> <p>- La necesaria limitación del desarrollo impuesta por el estado actual de la organización tecnológica y social, su impacto sobre los recursos</p>

	<p>naturales y por la capacidad de la biosfera para absorber dicho impacto.</p> <p>- El concepto de Desarrollo Sostenible incorpora la palabra sostener desde tres enfoques, el social, el económico y el ecológico considerando que para que sea sostenible significa que desde todos los puntos de vista debe continuar indefinidamente por lo que propone mecanismos para elevar la calidad de vida de la población además de conservar y restaurar los recursos naturales, mantener los procesos ecológicos, la diversidad biológica, la equidad de género, de raza, de credo, la distribución responsable de los recursos, etc., lo que implica cambio de actitudes, aspectos éticos, educativos, conciencia, responsabilidad y un compromiso de todos los grupos sociales que habitan el planeta.</p>
<p>Teoría Social del Modelo Ecológico de Bronfenbrener (1998)</p>	<p>-Destaca la importancia del contexto en el desarrollo y configuración de conductas, a partir del cual el individuo se desarrolla dentro de un sistema dinámico y constante de relaciones dentro del entorno donde desarrolla su existencia</p> <p>-Se enfatiza el concepto de acomodación continua y progresiva que tiene lugar entre el ser humano en desarrollo y su ambiente inmediato, y el modo en que estas relaciones se configuran a través de diversos factores procedentes del medio social del individuo</p> <p>-el autor, considera que los contextos ecológicos o ambientales donde ocurre el desempeño del sujeto, están inmersos unos y otros e interactuando de un modo dinámico y cambiante, lo cual incide de manera favorable en la adquisición y desarrollo de destrezas y habilidades personales. Estos contextos han sido denominados a su vez macrosistemas, mesosistemas y microsistemas</p> <p>-En este caso es especialmente el importante denominado mesosistema, representado en las interrelaciones entre dos o más niveles de microsistemas, en que el sujeto está inmerso de modo activo y directo. El mesosistema puede incluir, entre otras, las transiciones o desplazamiento del sujeto desde un microsistema a otro, y las interrelaciones entre microsistemas, como pueden ser la familia y la escuela, comunidad y donde se incluyen también las instituciones, organismos y empresas productivas que brinden servicios administrativos y sociales a esa localidad.</p>

Fuente: Guerrero, (2021)

Fundamentación Legal

La fundamentación legal de la presente propuesta se ubica en los siguientes textos legales:

Cuadro N° 10

Fundamentación Legal de la Propuesta

Texto legal	Articulado
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	128 y 310
Ley Orgánica del Turismo (2012),	36, 37, 40, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 58, 80 y 99
Ley Orgánica de las Comunas (2010)	4 ordinales 8 y 9
Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009)	1,2, 44, 45, 46 y 57
Ley del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (2013).	Objetivo Nacional 2.1

Fuente: Guerrero (2021).

Factibilidad de la Propuesta

La propuesta se hace factible ya que es un instrumento de trabajo de fácil y económica aplicación en los siguientes aspectos:

Social: ya que representa un aporte valioso para el mejor aprovechamiento y formación del recurso humano que vive en la comunidad estudiada, ofreciendo una oportunidad de formación y trabajo a ese colectivo, constituye una oportunidad de crecer personal y profesionalmente en beneficio del individuo en formación y de su comunidad donde hace vida y aspira trabajar aplicando los conocimientos adquiridos en esta etapa formativa de su vida, que también puede ser transmitida a otras personas allegadas a los actores principales de este escenario.

Económico: representa una inversión de bajo costo comparado con los beneficios a corto, mediano y largo plazo que podría generar la implementación de esta propuesta, ya que es una inversión de tipo socioproductiva y educativa en la cual los resultados beneficios productivos serían a un mediano y largo plazo dependiendo de la capacidad de respuesta que tenga la comunidad para apoyar estas iniciativas.

Educativo: como aspecto de apoyo directo a los procesos de información, formación y capacitación a la población joven productiva del sector en un oficio liberador que le permita aprender a desenvolverse en el mundo laboral, aunando esfuerzos los órganos que hacen vida activa en la comunidad y la escuela como institución de apoyo en estos procesos formativos.

Desarrollo de la Propuesta

Misión: incentivar la creación de proyectos productivos de turismo sustentable como forma de actividad beneficiosa en la comunidad de Isnotú, de la parroquia José Gregorio Hernández municipio Rafael Rangel del Estado Trujillo.

Visión: Las propuestas de Visión fueron muchas, la que más sintetiza los deseos de la población es:

“Isnotú: Paraíso espiritual de Venezuela”

Recoge la idea de ambiente natural, cordialidad, bondad y los valores propios desplegados por el Beato José Gregorio Hernández. Representa un desafío para que cada habitante del lugar internalice las ideas del desarrollo humano integral propuesto en la Carta Encíclica “Alabado Seas”, del Papa Francisco, la inspiración de San Francisco de Asís del amor a la creación y a sus creaturas, y la vocación franciscana del Beato, junto a su despliegue espiritual.

Lograr de la comunidad de Isnotú, en la parroquia José Gregorio Hernández municipio Rafael Rangel del estado Trujillo, una localidad que tengo un desarrollo turístico sustentable en función a sus capacidades mediante la selección y realización de los proyectos productivos comunitarios con sus respectivas potencialidades, que contribuya al desarrollo de la comunidad.

Valores: esta propuesta se regirá por los valores establecidos en la constitución de la República de Venezuela (1999) establecidos en sus artículos 1, 2, 70, 76, que son: la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia, igualdad, justicia internacional, la vida, la justicia, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social de la mutua cooperación y la solidaridad, ética identidad nacional y tradición cultural. Así como los establecidos en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) artículo 3 que señalan: participación, corresponsabilidad, democracia, identidad nacional, libre debate de las ideas, celeridad, coordinación, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, bien común, humanismo, territorialidad, colectivismo, eficacia, eficiencia, ética, responsabilidad social, control social, libertad, equidad, justicia, trabajo voluntario, igualdad social y de género, que son los contemplados en el marco legal como los valores necesarios para el trabajo comunal y el desarrollo turístico sustentable en Venezuela como país. Como también de los valores expuestos en las mesas de trabajo realizadas. De la recolección de información se acopian los valores que los lugareños consideran necesarios para transformar a Isnotú. Valores

Éticos Humildad. Modestia. Respeto. Espiritualidad. Valores prácticos Unión. Servicio. Atención. Participación. Valores emocionales Amabilidad. Pasión por servir. Familia. Identidad. Valores evolutivos Superación. Tradición e Innovación. Educación. Creatividad.

Objetivo General: Desarrollar líneas estratégicas de acción para el fomento de proyectos socioprodutivos de desarrollo turístico sustentable para la comunidad de Isnotú, en la parroquia José Gregorio Hernández municipio Rafael Rangel del estado Trujillo

Objetivos Específicos:

- 1.- Realizar un diagnóstico exhaustivo e integral de la comunidad Isnotú, municipio Rafael Rangel del estado Trujillo, en cuanto a sus potencialidades y limitaciones para el desarrollo de proyectos socioprodutivos de desarrollo turístico sustentable.
- 2.- Elaborar un plan que abarque las posibles acciones estratégicas a seguir para el desarrollo de proyectos socioprodutivos en el área de turismo sustentable.
- 3.- Determinar las posibles fuentes de financiamiento públicos y privados para la realización de dichos proyectos socioprodutivos.
- 4.- Diseñar las posibles vías de acción para la ejecución de las líneas de acción estratégica para el fomento de los proyectos socioprodutivos para la localidad estudiada.
- 5.- Establecer los parámetros y actores de contraloría social requeridos para la contraloría social de las líneas de acción estratégicas propuestas.
- 6.- Convocar a reunión-taller con la asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de la comunidad de Isnotú, en la parroquia José Gregorio Hernández municipio Rafael Rangel del Estado Trujillo con la anuencia del consejo comunal para dar información de la propuesta para su aval y aprobación.

Líneas estratégicas

Para los efectos de esta propuesta se tomó como base lo establecido en el artículo 44 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Para el establecimiento de las acciones a seguir para efectuar esta propuesta se toma en consideración las fases propuestas para la elaboración de los proyectos socioprodutivos, como forma de organización primaria establecida por esta Ley a fin

de expresar los pasos requeridos para lograr la participación de la comunidad en el proceso de lograr proyectos de desarrollo turísticos sustentables en beneficio a la comunidad. La información se presenta en desglosada en un cuadro resumen de estas acciones que se presenta a continuación:

Cuadro N° 11

Líneas Estratégicas (Acciones).

Objetivo específico	Acciones	Responsables
<p>1.- Realizar un diagnóstico exhaustivo e integral de la comunidad de Isnotú, en la parroquia José Gregorio Hernández municipio Rafael Rangel del estado Trujillo, en cuanto a sus potencialidades y limitaciones para el desarrollo de proyectos socioproductivos de desarrollo turístico sustentable.</p>	<p>En función a los siguientes aspectos realizar un estudio diagnóstico de las potencialidades, ventajas y desventajas de la comunidad de Isnotú. Ecológico, social, cultural, económico-financiero, educativo, servicios públicos, calidad de vida, infraestructura turística, Infraestructura básica de las Unidades de Producción para el servicio a turistas Actividades Agrícolas de Apoyo al turismo, Infraestructura existente en las unidades de producción para servicios de turismo, lugares de interés turístico y sistemas de información.</p>	<p>-Investigador -Consejos comunales -Informantes voluntarios</p>
<p>2.- Elaborar un plan que abarque las posibles acciones estratégicas a seguir para el desarrollo de proyectos socioproductivos en el área de turismo sustentable.</p>	<p>-En función a los aspectos e indicadores considerados en el diagnóstico se elaborará un plan estratégico de acción para establecer las posibles acciones a seguir para atender las necesidades existentes y fortalecer las potencialidades para la creación de proyectos de planes de desarrollo turístico sustentable.</p>	<p>- Investigador -Consejos comunales -Informantes voluntarios</p>
<p>3.-Determinar las posibles fuentes de financiamiento públicos y privados para la realización de dichos</p>	<p>-Realizar reuniones con los líderes de la comunidad, los dueños de las unidades de producción agrícola con capacidad instalada para hacer turismo, incluyendo el CC, para</p>	<p>-Investigador -Consejos comunales -Productores agropecuarios</p>

<p>proyectos socioproductivos.</p>	<p>establecer comisiones de trabajo y posibles fuentes de financiamiento, gubernamentales y privadas para estas actividades -Nombrar una comisión responsable de establecer los posibles contactos para el financiamiento y los requisitos que esto implica -Informar a los interesados en reunión de miembros de los contactos establecidos para analizar las condiciones y posibilidades de acceso a los mismos. -Nombrar una comisión responsable de hacer los trámites requeridos para este objetivo.</p>	<p>-Miembros de las comisiones de trabajo</p>
<p>4.- Diseñar las posibles vías de acción para la ejecución de las líneas de acción estratégica para el fomento de los proyectos socioproductivos para la localidad estudiada</p>	<p>-En función a los aspectos e indicadores del diagnóstico y el resultado del mismo, diseñar un conjunto de acciones que permitan planificar acciones que conduzcan a la elaboración de planes y programas de trabajo para lograr y ejecutar los proyectos socioproductivos de desarrollo turístico sustentable en la comunidad de Isnotú, en la parroquia José Gregorio Hernández municipio Rafael Rangel del Estado Trujillo</p>	<p>-Investigador -Consejos comunales -Productores agropecuarios -Miembros de las comisiones de trabajo</p>
<p>5.-Establecer los parámetros y actores de contraloría social requeridos para la contraloría social de las líneas de acción estratégicas propuestas.</p>	<p>-Establecimiento de los parámetros necesarios para hacer la contraloría social de acuerdo a las normas que se establecen al respecto en la LOCC (2009) y demás reglamentos que estén establecidos para tal efecto</p>	<p>-Investigador -Consejo comunal -Productores agropecuarios -Miembros de las comisiones de trabajo Contraloría social</p>
<p>6.- Convocar a reunión-taller con la asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de la</p>	<p>-Realización de reuniones informativas periódicas de los adelantos o logros que se van alcanzando, así como futuras</p>	<p>-Investigador -Consejos comunales</p>

comunidad de Isnotú, en la parroquia José Gregorio Hernández municipio Rafael Rangel del Estado Trujillo con la anuencia del Consejo Comunal para dar información de la propuesta para su aval y aprobación.	acciones para ser sometido a el aval y aprobación de la asamblea de los miembros de la comunidad	-Productores agropecuarios -Miembros de las comisiones de trabajo Contraloría social
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Guerrero (2021)

A continuación se muestran algunos de los aspectos e indicadores que se consideran más relevantes para la realización del diagnóstico, los cuales permitirán hacer un estudio detallado de las características, potencialidades, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta la comunidad estudiada para realizar actividades o proyectos socioproductivos sobre desarrollo turístico sustentable y a partir de allí hacer propuestas de cómo hacer estos proyectos y que hacer para lograr estos propósitos

Estrategias

Analizando la información recogida, se definen las áreas que son de interés para los habitantes de Isnotú y que pueden ser las líneas estratégicas fundamentales:

- 1.- La comunidad de Isnotú será el paraíso espiritual de Venezuela y deberá contar con un Santuario al Beato José Gregorio Hernández que guarde identidad con sus virtudes humanas y con el patrimonio humano, ambiental y paisajístico de Isnotú.
- 2.- La comunidad de Isnotú tendrá un elevado capital social, con ciudadanos bondadosos, corteses, solidarios, honestos que imiten los valores del Dr. José Gregorio Hernández.
- 3.- Isnotú ofrecerá a sus habitantes y peregrinos patrimonio natural y el paisajístico de alta calidad para el desarrollo humano integral. Isnotú será una eco-ciudad.
- 4.- Isnotú tendrá una economía al servicio de la persona humana y el bien común, respetuosa del patrimonio natural y de la identidad local, en armonía con los procesos globales que respeten estos valores.

5.- La gestión pública de Isnotú será participativa y de calidad, transparente y, de gobierno abierto, acorde con los valores establecidos en este plan.

6.- La densidad de capital social de Isnotú será elevada, con ciudadanos que confían entre sí y con sus instituciones, sus conversaciones serán respetuosas de la diversidad, y su palabra serán proactivas.

7.- El urbanismo y los servicios deben guardar respeto por los valores humanos, comunitarios y ambientales de Isnotú.

8.- La mujer tendrá un rol activo en la formación de valores en la familia y la comunidad de Isnotú, como lo hizo Josefa Antonia Cisneros Mansilla, madre de José Gregorio Hernández.

9.- Los Isnotuense serán personas educadas, formadas para el trabajo y personas de bien.

10.- Isnotú será una comunidad sostenible, basada en las cadenas productivas locales, la atención a las potencialidades que ofrece ser la cuna del Beato José Gregorio Hernández, el uso de la energía solar y otras alternativas no contaminantes.

11.- La Visión de ser paraíso espiritual de Venezuela debe imprimir todas las acciones y actividades de Isnotú. El paisaje y la espiritualidad son los ejes articuladores de todo proyecto que se ejecute en la comunidad, con el objetivo de convertirse en un referente de desarrollo local basado en valores.

12.- La comunidad de Isnotuense y trujillanos serán los guardianes de esta Visión lograda de manera participativa, de sus valores y estrategias.

Cuadro N° 12

Aspectos e Indicadores a Considerar en el Diagnóstico de la Comunidad para el Desarrollo de Proyectos de Turismo Sustentable.

Aspecto	Indicadores a Estudiar
Ecológico	Estudio Ecológico Análisis del Ecosistema: 1. Identificación y clasificación del ecosistema. 2. Inventario de medios bióticos y abióticos. 3. Flujo de energía del ecosistema.

	<p>4. Factores climatológicos.</p> <p>5. Análisis de sociabilidad y dinámica poblacional.</p> <p>6. Competencia.</p> <p>7. Resistencia ambiental.</p> <p>8. Variedad de especies y sucesión ecológica.</p> <p>Análisis de las fuentes y destinos de la contaminación.</p> <p>1. Inventario de elementos contaminantes.</p> <p>2. Localización de las fuentes contaminantes.</p> <p>3. Identificación de los conductores de la contaminación.</p> <p>4. Definición de estrategias para atacar la contaminación.</p> <p>Análisis de los costos de la contaminación.</p>
Social	<p>-Valoración de la participación ciudadana en el proceso de la sostenibilidad comunal.</p> <p>-Satisfacción de la comunidad local con el potencial de desarrollo turístico sustentable.</p> <p>-Organización social.</p> <p>-Identificar los líderes y/o animadores locales que puedan motivar a la comunidad a la actividad turística sustentable.</p> <p>-Realizar asambleas comunitarias para conocer y estudiar las expectativas y reacciones de la comunidad hacia la actividad turística sustentable en su comunidad.</p>
Cultural	<p>-Preservación y valoración de espectáculos y manifestaciones artísticas tradicionales en la comunidad.</p> <p>-Realizar estudio del patrimonio cultural de la comunidad.</p> <p>Valoración de la cultura local por residentes y visitantes.</p>
Económico-financiero	<p>-Estudios económicos- financiero de la comunidad.</p> <p>-Valoración de la participación de las cooperativas y empresas locales en la actividad turística.</p> <p>-Valoración de la creación de empleo en la comunidad local</p> <p>-Inversionistas potenciales.</p> <p>-Establecer los activos de bienes materiales e inmateriales con vocación de recibir visitantes para la actividad turística tomando en cuenta medidas para su preservación.</p> <p>-La actividad turística debe ser de apoyo a las actividades productivas dominantes ganadería-agricultura de manera sustentable.</p>
Educativo	<p>-Nivel educativo de los habitantes.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Instituciones educativas que hacen vida en la comunidad. -Formación en el área de desarrollo turístico sustentable. -Programas o planes de formación en el área de desarrollo turístico sustentable. -Realizar inventarios de los principales talentos y habilidades de los habitantes de la comunidad que puedan ser utilizados para el turismo sustentable. -Desarrollar planes y talleres de capacitación para la formación y actualización de los talentos y habilidades de los habitantes para el desarrollo turístico sustentable. -Desarrollar campañas de capacitación turística, ambiental y cultural para la comunidad para afianzar su capacidad para el fomento del desarrollo turístico sustentable.
Servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> -Energía eléctrica. -Aguas blancas. -Aguas servidas. -Telefonía rural. -Internet. -Vías de acceso. -Transporte publico terrestre y fluvial.
Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> -Nivel de seguridad para los residentes y visitantes en el municipio. -Valoración de la calidad del sistema de transporte público en el Municipio. -Valoración del estado actual de los tipos de acceso a la comunidad. -Tasa de empleo. -Estimular la producción de los rubros de alimentos que se producen en la comunidad para fomentar en ellos el autoabastecimiento para la actividad turística. -Trabajo conjunto de los habitantes para sanear y arreglar cualquier problema ambiental o del espacio geográfico de la comunidad que pueda perturbar el buen desarrollo de la actividad turística
Infraestructura básica de las Unidades de Producción para el servicio a turistas	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de unidades de producción con capacidad de recibir visitantes. -Inventario de los destinos con potencial turístico y sus condiciones ambientales y de alojamiento. -Capacidad de alojamiento. -Mueble. -Seguridad en la vivienda. -Agua potable. -Electricidad. -Teléfono.

	<ul style="list-style-type: none"> -DIRECTV. -Aire acondicionado. -Internet. -Alojamiento. -Gastronomía.
Lugares de interés turístico	<ul style="list-style-type: none"> -Paisajes típicos de Isnotú - Santuario. -Sitios históricos.
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer sistema de señalización de los lugares de interés turístico, así como avisos del respeto al patrimonio y la importancia del lugar. -Crear un programa de guías e intérpretes y anfitriones sobre la especificidad del lugar que atiendan a los visitantes. -Hacer un mapeo del área para marcar las rutas, circuitos y áreas de observación e interpretación posibles. -Crear portales turísticos en internet para que sean fácilmente contactados por los turistas. -Crear un sistema de GPS disponible para el turista. -Inventario turístico del lugar. -Crear sistemas de seguridad en atención al turista. -Crear sistemas de evaluación y realimentación si fuera necesario hacer correcciones a los sistemas diseñados. -Crear sistemas de información del desarrollo turístico sustentable a los miembros de la comunidad.

Fuente: Guerrero (2021)

Evaluación de la Propuesta

La evaluación de la propuesta se hará de acuerdo a la evaluación o mecanismos de evaluación establecidos por la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) que son: la acción permanente de prevención, vigilancia, supervisión, seguimiento, control y evaluación de las fases del ciclo comunal para la concreción del plan comunitario de desarrollo Integral, todo esto a fin de dar cumplimiento a las pautas establecidas para los proyectos socioproductivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adalbert Rebic, (1999) Documento de la Santa Sede sobre el Peregrinaje del 2000.

Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración. Segunda edición. Caracas. Episteme.

Arias, F. (2018), El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración. Segunda edición. Caracas. Episteme.

Ary, L, Ch. Jacobs y A. Razavieh (2012), (Introducción a la Investigación Pedagógica, 2ª. ed., Ed. Interamericana, México

Aulet Serrallonga, (2011) Turismo Religioso y Espacios Sagrados: una propuesta para los santuarios de Catalunya.

Azuaje (2014) Análisis de datos en la investigación Disponible en: tesisdeinvestig.blogspot.com/.../técnicas-de-análisis-de-datos.

Ballestrini (2018) Metodología de la Investigación. Editorial Panapo.

Brundtland G, (1987) “Nuestro Futuro Común” Informe Presentado en 1987 por la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU.

Cánoves Valiente, G. (2006). Turismo religioso en Montserrat: montaña de fe, montaña de turismo. Cuadernos de Turismo, (18), 63–76. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/17881>

Cánovas Valiente, (2008). Turismo religioso en Montserrat: montaña de fe, montaña de turismo. Cuadernos de Turismo, (18), 63–76. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/17881>

Caciatto, (2002) Cacciutto, M., Corbo, Y.A., Cruz, G., Roldán, N.G., Castellucci, D.I. y Barbini, B. (2013). Percepciones de los residentes en destinos turísticos. Principales tendencias de abordaje e implicancias de la perspectiva socio-política. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata. Recuperado el 20 de septiembre de 2018 de, <http://nulan.mdp.edu.ar/2002/>

Carballo, (2006) Diseño de estrategias de marketing para el desarrollo del producto turístico Canimao. Matanzas: Universidad de Matanzas.

Francés, A. (2013). Turismo, Competitividad y Estrategia. Caracas-Venezuela. Ediciones IESA. Citado en Quintero de C, M (2005). La actividad turística como base económica del desarrollo sustentable de la comunidad de Gavidia ubicada en el Parque Nacional Sierra Nevada Economía, número 21|2005 enero-diciembre.

Gil, C. (2016). Turismo religioso y el valor de lo sagrado de los lugares: simbología identitaria y patrimonialización del monasterio de Santo Toribio de Liébana (Cantabria) en Cuadernos de Turismo,

- Hernández, (2008) Investigación Cualitativa cuarta Edición Editorial: McGraw-Hill. México
- Hernández, Fernández y Baptista (2016) Investigación Cualitativa cuarta Edición Editorial: McGraw-Hill. México
- Hernández Fernández y Baptista (2018) Investigación Cualitativa cuarta Edición Editorial: McGraw-Hill. México
- Hurtado J (2011), Metodología de la Investigación. Ediciones Quirón.
- Hurtado J (2018), Metodología de la Investigación. Ediciones
- Kottak, Conrad (2003) “Espejo Para la Humanidad”. España. Introducción a la Antropología. McGraw-Hill.
- Lanzi, F. & Lanzi, G. (2010). Atlas de peregrinaciones: santuarios cristianos del mundo. Madrid: Centro Iberoamericano de Editores Paulinos.
- López, López y Peniche, (2017) Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Y Universidad Autónoma de Yucatán Revista: Educación ambiental horizonte sanitario Vol. 4 No. 2 Mayo-Agosto 2005
- Martínez (2009) Proyecto de Inversión para el Desarrollo Turístico Sustentable en el Municipio Sucre del Estado Sucre, Caso Playa San Luís, Sector Los Bordonos, Para El Año 2008. Trabajo De Grado Para Optar Al Título De Magíster Scientiarum En Ciencias Administrativas Mención Gerencia En Finanzas. Universidad de oriente.
- Morales (2015), La confiabilidad en la Investigación. Documento en línea. Electrónica Interuniversitaria de formación del profesorado, 1, 543- 554.<http://www.unex.es/didactica/>
- Organización Mundial del Turismo (OMT) (2008). XV Asamblea General se celebra en Beijing (China). Aprobación de la constitución del Comité Mundial de Ética del Turismo y apoyo unánime a la iniciativa Turismo Sostenible-Eliminación de la Pobreza (ST-EP).
- Padura, Juan (2004). “Semana Santa de Zaragoza”. [http:// Usuarios. Lycos. es / semana santa en la red.](http://Usuarios.Lycos.es/semana_santa_en_la_red)
- Pasos. (2010). Revista de turismo y patrimonio cultural. España: Recursos culturales.
- Pouthier, Jean-Luc (2004). “Religiones en el Mundo”. Ediciones Larousse. México. Ries, Julián (1995). “El Hombre y Lo Sagrado. Tratado de Antropología Religiosa” en Tratado de Antropología de lo Sagrado Tomo I. Editorial Trotta. Madrid. investigadores, turistas, de Venezuela y otros países.
- Procolombia, (2015) (n.d.). ProColombia, Nuestra Historia. Retrieved 09 06, 2017, from Procolombia: www.procolombia.co

República Bolivariana de Venezuela. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana Venezuela. Caracas, 20 de Diciembre de 1999.

República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de las Comunas. Caracas, 13 de Diciembre de 2010.

República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Caracas, 26 de Noviembre de 2009.

República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de Turismo, (2012) Gaceta Oficial N° 6.079 del 15 de junio de 2012 Decreto N° 9.044

Requena, K y Muñoz, J. (2006). El Turismo e Internet, Factores de Desarrollo en Países Subdesarrollados. Caso: Venezuela. Actualidad Contable FACES Año 9 N° 12, Enero-Junio 2006. Mérida. Venezuela. (118-131) *Este artículo forma parte de la Tesis de Maestría Modelo de Ventas por Internet para las PYMES Turísticas del Estado Sucre, Venezuela.

Rojas (2018). Turismo y Ambiente. (Reimpresión, 1996) México: Trillas.

Sada (2019) Estrategias de participación comunitaria Documento en línea. Electrónica Interuniversitaria de formación del profesorado

Sabino, C (2016), El Proceso de Investigación. Editorial Panapo de Venezuela, Caracas.

Shinde, K. A. (2010). «Entrepreneurship and Indigenous Entrepreneurs in Religious Tourism in India». International Journal of Tourism Research.

Sharpley, R., y Sundaram, P. (2010) Turismo:¿un viaje sagrado? Los Casos de Turismo Ashram, India. Revista Internacional de Investigaciones Turísticas, núm. 7, págs.161-171

Smith, Valene (ed) (1992). Amfitriones e invitados. Antropología del turismo. Madrid: Endimyon

Tamaño y Tamayo (2011), Proceso de la Investigación Científica. Editorial Noriega Editores. Cuarta Edición. México.

Tobón Perilla & Tobón Perilla (2013, 27 noviembre). Turismo religioso: fenómeno social y económico | Turismo y Sociedad. <https://revistas.uexternado.edu.co>. Recuperado 14 de junio de 2021, de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/3724/3857>.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (2018) Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas: FEDEUPEL

Anexos



Anexo A

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE POST GRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**

CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información sobre sus opiniones acerca de la factibilidad de la investigación titulada **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA PROMOVER EL TURISMO RELIGIOSO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ISNOTÚ MUNICIPIO RAFAEL RANGEL DEL ESTADO TRUJILLO A PARTIR DE LA MANIFESTACIÓN RELIGIOSA DEL DOCTOR JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ.**

Se le agradece contestar las preguntas que en este cuestionario son presentadas, las cuales sólo serán para la realización del trabajo de grado, por ello se recurre a usted como miembro de esta comunidad, para que con su valioso aporte se obtenga parte de la información requerida y por ende sea utilizada de manera confidencial y responsable.

INSTRUCCIONES.

- Lea detenidamente cada uno de los enunciados que se le presentan a continuación.
- Coloque una (x) en la casilla que corresponda a su opinión.
- Se le agradece responder todas las preguntas que se formulen.
- Se le recuerda que no existen respuestas correctas o incorrectas, sino información indispensable para la investigación.
- No identifique el instrumento ni coloque su nombre.
- Si al momento de responder se le presenta alguna duda consulte al encuestador.
- Responda de manera directa y sincera cada interrogante.
- Para cada pregunta seleccione una sola respuesta, no deje ninguna pregunta sin contestar.
- En caso de preguntas de selección de alternativas, Seleccione la alternativa de acuerdo con la escala que se le indica en el instrumento
- En caso de preguntas abiertas, responda según la información o criterio que maneje al respecto
- Gracias por su receptividad y colaboración.

El Investigador.

Cuestionario

Datos personales				
Edad	Sexo	Años viviendo en esta comunidad	Es vocero del Consejo Comunal	
N°	Pregunta		Si	No
1	¿Tiene conocimientos sobre desarrollo sostenible?			
2	En caso negativo de la pregunta anterior ¿Le gustaría aprender sobre ello para aplicarlo en su comunidad			
3	¿Tiene conocimientos sobre turismo religioso?			

4	En caso negativo de la pregunta anterior ¿Le gustaría aprender sobre ello para aplicarlo en su comunidad?		
5	¿Considera que su comunidad es adecuada para las actividades turísticas sustentables? En cuales aspectos:		
	a.- Medio ambiente (paisajes)	Si	No
	b.- Sociales		
	c.- Educativas		
	d.- Actividades culturales		
	e.- Económicas		
	f.- Productivas		
	g.- Seguridad y Defensa		
	h.- Alimentación		
	i.-Espacios de esparcimiento		
	j.-Espacios de alojamiento		
	k.- Vías de acceso		
	l.- Vías de comunicación		
	m.- Otras señale:		
6	¿Cuáles sitios de su comunidad considera atractivos para el turismo sustentable? Señale:		
7	¿Considera que la comunidad estaría dispuesta a participar en actividades para promover el turismo sustentable en su comunidad?		
8	¿Estaría Usted dispuesto a trabajar para desarrollar el turismo en su comunidad?		
9	¿Existe adecuada comunicación entre los miembros de la comunidad en el momento de realizar actividades conjuntas para el mejoramiento de la comunidad?		
10	¿Está bien organizado el consejo comunal para satisfacer las necesidades de desarrollo y mejoramiento de la comunidad?		
11	¿Funciona adecuadamente el consejo comunal para satisfacer las necesidades de desarrollo y mejoramiento de la comunidad?		
12	¿Permite el consejo comunal la participación de toda la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos para la satisfacción de las necesidades de desarrollo y mejoramiento comunal?		
13	¿Se ha realizado en su comunidad proyectos para desarrollo y mejoramiento comunal por parte del CC?		
14	¿Qué proyectos comunales se han realizado? Señale:		
15	¿Ha participado en la realización de diagnósticos para su comunidad?		
16	¿Considera que su comunidad tiene potencial para hacer proyectos de turismo sustentable?		
17	¿Se han realizado proyectos de turismo sustentable en su comunidad?		
18	¿Considera conveniente la participación de la comunidad en proyectos para desarrollar el turismo sustentable donde usted vive?		
19	¿Se siente motivado a participar en proyectos de turismo sustentable para su comunidad?		
20	¿Ha mostrado interés en participar en los proyectos comunales de su comunidad?		
21	¿Estaría dispuesto a colaborar en su comunidad para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo de turismo sustentable?		
22	¿Considera que la comunidad está organizada para planificar y ejecutar proyectos comunales de desarrollo turístico sustentable?		
23	¿Considera que la comunidad estaría dispuesta a recibir asesoramiento técnico para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo turístico sustentables?		

Fuente: Guerrero (2021).

Anexo B



UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE POST GRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

TRABAJO DE GRADO:

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA PROMOVER EL TURISMO RELIGIOSO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ISNOTÚ MUNICIPIO RAFAEL RANGEL DEL ESTADO TRUJILLO A PARTIR DE LA MANIFESTACIÓN RELIGIOSA DEL DOCTOR JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ.

JUICIO DE EXPERTO

Instrucciones:

- 1) Lea detenidamente cada uno de los enunciados que se presentan a continuación y responda según el caso.
- 2) Lea cuidadosamente el anexo donde se describen los objetivos del estudio por escrito, si la muestra de preguntas que conforman el instrumento se refiere a la naturaleza del tema o contenido sobre el que versa dicho instrumento.
- 3) Indique su grado de acuerdo o desarrollo con cada enunciado que se presenta según los indicadores del estudio, marcando con una equis (x) en el espacio correspondiente, según la escala siguiente: a) Dejar; b) Modificar; c) Eliminar; d) Incluir otro ítem.
- 4) Si desea plantear alguna sugerencia para mejorar los ítems, utilice el espacio correspondiente a observaciones y sugerencias.

Instrumento

Ítems	Escala				Observaciones y Sugerencias
	Dejar	Modificar	Eliminar	Incluir otro Ítems	
1					

2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

Apellidos y Nombre: _____

Título universitario que posee: _____

Cargo que desempeña: _____

Institución donde labora: _____

Años de servicio: _____

FIRMA

Anexo c

Croquis de la comunidad de Isnotú



Anexo D

